



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 874

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 24

celebrada el martes, 26 de junio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela) para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. (Número de expediente 212/001608.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de hoy de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia cuatrimestral del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión de un informe que ya han recibido SS.SS. Como siempre, damos la bienvenida a don Carlos Ocaña y anuncio que tendremos una primera intervención suya, intervenciones de los grupos del orden de un cuarto de hora, contestación del secretario de Estado y una brevísima réplica en la sí será exigente en el tiempo. Por lo tanto, para hacer su exposición, tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Agradezco como siempre la oportunidad de comparecer ante esta Comisión. Igual que ocurre todos los años por estas fechas, esta es una comparecencia en la que formalmente respecto al tema que nos ocupa, la ejecución presupuestaria, nos encontramos con que el año está todavía poco desarrollado, estamos todavía en los inicios de esa ejecución y, aunque algunas cosas se pueden adelantar sobre cómo está evolucionando la ejecución de los presupuestos, y particularmente cómo está evolucionando la parte de los ingresos de esta recaudación, todavía no se pueden sacar grandes conclusiones. Pero quiero aprovechar la comparecencia, si me lo permiten, para comentar otras cuestiones de la coyuntura económica relacionadas con la Hacienda que son de interés aunque no sean formalmente ejecución presupuestaria. En este sentido me referiré, entre otras cuestiones, a los efectos de la reforma fiscal y a la evolución que estamos observando en la economía española. Sin más preámbulos, voy a comenzar refiriéndome a la coyuntura económica.

Me gustaría referirme para empezar al contexto económico en que se enmarca la ejecución del presupuesto, que es muy favorable, caracterizado por un fuerte crecimiento y una elevada creación de empleo. Observamos, y esto es importante y es un alivio para todos los que seguimos la evolución de la economía española, una progresiva reorientación de nuestro modelo de crecimiento y observamos por último un mejor comportamiento de aquellas variables que, como he indicado en comparecencias anteriores, en nuestra opinión necesitaban mejorar. Permítame respaldar todas estas afirmaciones con cifras antes de hablar propiamente de la ejecución presupuestaria. En primer lugar, el crecimiento. Crecemos de una forma muy elevada. El PIB creció el 4,1 por ciento en el primer trimestre de este año, y este es un dato que debemos valorar muy positivamente por varias razones. En primer lugar, porque España sigue creciendo más que los países de la unión monetaria europea, en concreto crecemos un punto por-

centual más, lo que significa que este diferencial de crecimiento ha aumentado tres décimas respecto al registrado en el trimestre anterior. En segundo lugar, el crecimiento del 4,1 por ciento del PIB es positivo porque, a la vez que se acelera el crecimiento, cuando analizamos su composición podemos ver que es más equilibrada; en particular vemos que ha disminuido la contribución negativa de la demanda externa, que ahora resta siete décimas, dos menos que las que restaba en trimestre anterior, y cuatro décimas menos que hace un año, de manera que nuestro sector exterior todavía nos resta al crecimiento, pero nos resta menos, bastante menos que lo hacía en el pasado. ¿Y esto por qué? Porque se han moderado tanto las importaciones como las exportaciones. Además de mejorar la contribución de la demanda externa al crecimiento, ha disminuido una décima la contribución de la demanda nacional, que se ha situado en 4,8 puntos. En esto observamos una cierta moderación de la demanda interna, de la demanda de nuestros consumidores.

Por otra parte, la composición de la demanda nacional muestra que prosigue la orientación de nuestro crecimiento hacia unas bases más sostenibles. Me importa destacar que la inversión o formación bruta de capital fijo ha continuado en el proceso de toma de relevo al consumo como motor de crecimiento, proceso que ya empezó a observarse hace bastante tiempo, en el año 2005, y que se ha caracterizado por un notable dinamismo, alcanzado la inversión, la formación bruta del capital fijo un crecimiento del 6,6 por ciento en el primer trimestre de este año, lo que entendemos que refleja las buenas expectativas que tienen los agentes económicos, los inversores sobre la marcha de nuestra economía. En cuanto a las diferentes partidas que conforman esa inversión, destaca el notable aumento de la inversión en bienes de equipo, que crece un 12,1 por ciento, el mejor dato desde el segundo trimestre del año 1999; mientras que la inversión en construcción ha continuado mostrándose fuerte, con un incremento del 5,6 por ciento anual, pero una décima menos de crecimiento que en el trimestre anterior. Junto a este aumento de la inversión, el consumo se ha desacelerado suavemente, creciendo un 3,9 por ciento el gasto en consumo final. Esa moderación se concentra principalmente en los hogares, cuyo gasto en consumo ha crecido el 3,5 por ciento, crecimiento todavía robusto, todavía fuerte, pero dos décimas menos que en el trimestre anterior y también dos décimas menos que hace un año. En definitiva, seguimos creciendo de una forma muy notable, muy importante, y crecemos mejor porque disminuye la aportación negativa del sector exterior, ya que la inversión se acelera, y esto no solamente son buenas noticias para hoy sino también para mañana ya que las empresas están apostando por el crecimiento, lo que quiere decir que se invierta, y observamos también una ligera desaceleración de otros elementos que en el pasado han servido de base para nuestro crecimiento pero que tenían

una debilidad implícita, como son el consumo y la inversión en construcción.

Me referiré a continuación a la evolución del mercado de trabajo y al empleo. El elevado crecimiento de nuestra economía, de nuestro PIB, se refleja, como no podía ser menos, en el mercado de trabajo. El empleo ha aumentado un 3 por ciento según las últimas cifras de contabilidad nacional, lo que supone una creación neta de 555.000 puestos de trabajo a tiempo completo en el periodo de un año. Estos datos son acordes con la información recogida en la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de ese año, según la cual en los últimos doce meses se han creado 670.000 puestos de trabajo y la tasa de paro se ha situado en el 8,47 por ciento, esto es, una disminución de seis décimas respecto al año anterior. Por cierto, la tasa de temporalidad se ha reducido en 1,9 puntos en comparación con el trimestre anterior, hasta situarse en el 31,9 por ciento, una tasa todavía muy elevada pero inferior a la que teníamos con anterioridad.

Productividad. Como consecuencia del crecimiento del producto interior bruto y del empleo, anteriormente descritos, la productividad creció —y esto es importante—, el 1,1 por ciento en el último año, situándose en niveles que no se alcanzaban desde el año 2001. Como quiera que nuestro gran reto en la política económica que venimos desarrollando en esta legislatura era precisamente la productividad, que a estas alturas de legislatura observemos un crecimiento de la productividad muy superior al que había al principio de la legislatura confirma de alguna forma nuestro diagnóstico y la validez de nuestra apuesta, la validez del esfuerzo que hemos hecho orientando la política económica y el gasto público a fortalecer el crecimiento de la productividad. Por supuesto que hay que seguir avanzando porque todavía estamos lejos de alcanzar niveles plenamente satisfactorios, pero este dato de crecimiento de la productividad confirma la reorientación del crecimiento de la economía española que creemos necesaria para garantizar que en el futuro seguiremos creciendo a niveles parecidos a los de estos últimos años.

En lo que se refiere a precios y a la inflación, como ustedes saben y he dicho en anteriores comparecencias, el Gobierno ha sido consciente a lo largo de toda la legislatura de la importancia de la estabilidad de precios y hemos hecho nuestra parte en contribuir a ella a través de nuestras políticas de estabilidad presupuestaria. En mayo el índice de precios al consumo, el IPC, aumentó un 2,3 por ciento, la tasa más baja desde marzo de 2004. Además, y lo que es más importante para un país como España, que es miembro de la unión monetaria europea, el diferencial de inflación con la zona euro fue de medio punto porcentual, lo cual supone también el nivel más bajo desde marzo de 2004.

En cuanto a la balanza de pagos, en el primer trimestre del año el déficit por cuenta corriente moderó considerablemente su crecimiento y se situó en 25.485 millones de euros, consecuencia sobre todo de un moderado des-

censo del superávit de la balanza de turismo. Por su parte, los datos más recientes de comercio exterior muestran que el déficit comercial prosigue su desaceleración, puesto que este creció un 7,1 por ciento en los cuatro primeros meses del año respecto al mismo periodo del año anterior, y este porcentaje contrasta con el aumento del 20 por ciento registrado entre enero y abril de 2006. Las exportaciones crecieron un 7,5 por ciento y las importaciones lo hicieron una décima menos. El componente de las importaciones que más creció fue el de los productos ligados a la inversión y a los procesos de producción. Así, las compras de bienes de equipo, con una cuota del 24,1 por ciento en el total de las importaciones, crecieron un 12,7 por ciento. La importancia del déficit por cuenta corriente, aunque se observe cierta inflexión en su crecimiento, no debe minimizarse. Esto lo hemos señalado en numerosas ocasiones y también he afirmado que la política fiscal y presupuestaria, con unos superávits como los que se han registrado a lo largo de esta legislatura, al no estimular la demanda nacional tampoco han alimentado ese déficit de la balanza corriente. En todo caso, me gustaría hacer una reflexión sobre qué significa ese déficit, pues me importa que interpretemos correctamente el déficit por cuenta corriente que tiene la economía española. Como ustedes saben, lo que mide el déficit por cuenta corriente es la diferencia entre lo que se invierte y lo que se ahorra en una economía, en este caso la española. Me he referido antes a que la inversión, y sobre todo la inversión en bienes de equipo, ha crecido vigorosamente y además se ha acelerado en el último trimestre. Pues bien, parte de este aumento de las inversiones se ha financiado captando ahorro de otros países. ¿Y esto qué refleja? Que no hay suficiente ahorro en España para financiar toda esa inversión, que nuestros agentes, nuestros inversores confían lo bastante en nuestra economía como para seguir invirtiendo y cubren esa falta de ahorro nacional trayendo ahorro de otros países. El problema no es tanto que ahorremos poco como que invertimos mucho; de hecho, nuestro ahorro se sitúa en la línea de los países de nuestro entorno y en el porcentaje del PIB no ha variado el ahorro de la economía española, manteniéndose en torno al 22 por ciento. Lo que ha aumentado ha sido la acumulación de capital, lo que ha variado ha sido la inversión, y esa es la causa de nuestro déficit por cuenta corriente. Lo que importa es saber si esa inversión que la economía está haciendo a niveles muy elevados es rentable, si va a ser capaz de obtener los retornos que permitan devolver el ahorro que hemos tomado prestado. De manera que, más que hablar de si tenemos o no un déficit por cuenta corriente importa la composición de nuestra inversión, saber si la inversión que estamos haciendo nos permitirá en el futuro responder a los compromisos que se derivan de captar fondos para esa inversión. En este sentido hay dos factores que nos permiten pensar que gran parte de nuestro déficit exterior es lo que en la jerga económica se denomina déficit capitalizador. La idea aquí es que las elevadas tasas de creci-

miento de la inversión en bienes de equipo, de manera coherente con la evolución de las importaciones de este tipo de bienes, darán lugar en el futuro a retornos, a ingresos que permitirán devolver el préstamo que estamos tomando del exterior. En segundo lugar hay que destacar el hecho de que una parte importante de la inversión en construcción es también productiva, porque aproximadamente la mitad de lo que se invierte en el sector de la construcción no va a viviendas sino a infraestructuras, y esa inversión en infraestructuras contribuye a capitalizar nuestra economía, contribuye a la productividad, y por tanto cabe esperar que sea una inversión que se financie a sí misma, que haga posible obtener retornos que nos permitan devolver lo que debemos. En otras palabras, gran parte del déficit por cuenta corriente está elevando nuestra capacidad productiva y en consecuencia generará recursos en su día para devolver la financiación recibida y atender a su coste, y de paso aumentará el potencial de crecimiento futuro de nuestra economía. Por último, es sabido que en una unión monetaria como la nuestra que exista un déficit por cuenta corriente no supone problemas de financiación porque formamos parte de un área económica mucho más amplia y por tanto la financiación no es un problema, no es una cuestión.

Para terminar estas reflexiones sobre la coyuntura económica quiero hacer una breve reflexión sobre las cuestiones que se están planteando en torno a la posible desaceleración del sector de la construcción y el cambio de ciclo de la economía. Esta es cuestión que, como no podía ser menos, nos preocupa, a la que hemos dedicado mucho esfuerzo, que hemos analizado en mucho detalle, y después de haber hecho ese ejercicio de reflexión hemos llegado a conclusiones que son coherentes con el consenso de los analistas que se han venido pronunciando sobre esta cuestión en los últimos meses. De hecho, en los últimos meses ha habido si no un aluvión sí una cantidad importante de trabajos y de opiniones que se han vertido sobre esta cuestión. Consideramos que puede producirse en el futuro una ligera desaceleración del sector de la construcción que por supuesto podría dar lugar a algún ajuste, pero probablemente de tan solo unas décimas, en las tasas de crecimiento de nuestra economía, quede claro que estaríamos hablando de ajuste y en todo caso seguiríamos manteniendo un nivel de crecimiento positivo. Esto, en términos más pictóricos, más fotográficos, es lo que se ha venido a denominar como el aterrizaje suave de la economía. Lo que les estoy diciendo es que nuestros análisis también apuntan en esa dirección, en la dirección de aterrizaje suave. Las razones que hacen que pensemos que este va a ser el escenario de futuro, este escenario de aterrizaje suave, tienen que ver con la situación en la que se encuentra nuestra economía, que dista mucho de la situación en la que se encontraba cuando se produjeron otros cambios de ciclo, por ejemplo a principios de la década de los noventa. Hay varias cuestiones importantes que juegan a nuestro favor ahora mismo y que no jugaban

en anteriores cambios de ciclo; la primera es indudablemente la de los tipos de interés, afortunadamente, estamos en niveles de interés relativamente bajos. Recordarán que hemos vivido épocas en las que los tipos de interés estaban en niveles del 16 por ciento, pero nuestra pertenencia a la unión económica y monetaria hace extremadamente improbable que niveles de interés como estos los volvamos a vivir en nuestra economía. Esto hace una diferencia enorme. Es muy diferente estar una situación de tipos de interés del 16 por ciento, en que estuvimos hace una década, a estar, como ahora, en tipo de interés que, aunque han aumentado un poquito en los últimos trimestres, están en el 4 y el 5 por ciento, la tercera parte de lo que tuvimos en aquel otro momento. Un segundo factor que juega a nuestro favor ahora y que nos diferencia de situaciones anteriores es la accesibilidad que hay en nuestro mercado de trabajo, lo que nos va permitir adaptarnos a los cambios que puedan producirse de una forma más rápida y mas suave que en el pasado. Un tercer elemento que quiero destacar y que es responsabilidad nuestra, de la Hacienda y de la política económica, es que nuestras cuentas públicas están saneadas y en términos comparativos están en mucha mejor situación ahora que en otros momentos en el pasado. Llevamos varios años con superávit y esto nos da un margen de maniobra que nos permitirá enfrentarnos al futuro con mucha más comodidad que en otros momentos del pasado. Y un cuarto y último factor que quiero señalar en todo caso, para relativizar la cuestión que estamos considerando, es que la inversión en vivienda supone en torno a un 9 por ciento de nuestro PIB, frente al 31 por ciento del PIB que representa el total de la inversión, de manera que hay una parte muy importante de la inversión que se produce en la economía española que no tiene nada que ver con el ladrillo, y esto debemos recordarlo.

Por todas estas razones, considero que si se llega a producir tendremos por delante un ajuste que nos llevaría a que en lugar de crecer a las tasas a las que estamos creciendo en los últimos años lo hiciésemos a una tasas de unas pocas décimas menos, pero en todo caso en niveles propios acordes con los que corresponden a un país con un elevado desarrollo económico como es el nuestro. Además hay que recordar en este punto que este cambio de ciclo no sería negativo sino todo lo contrario. Este cambio de ciclo es lo que llevamos desde hace tres años y medio diciendo que le convendría a la economía española. Nuestro diagnóstico es que teníamos un modelo demasiado dependiente de un sector determinado, el de la construcción, y a lo que apuntan los síntomas. Y los datos que estamos recibiendo últimamente es a que por fin se está produciendo un cambio de composición del crecimiento más basado en la inversión, sobre todo en la inversión que no es en vivienda, menos basado en la demanda interna y más basado en otros factores. De manera que en cierto sentido es una buena noticia que de esta forma suave el cambio de patrón de crecimiento se esté produciendo. Los datos apoyan este

diagnóstico, la productividad está finalmente creciendo a una tasa razonable del 1,1 por ciento, la inversión continúa tomando el relevo al consumo como motor del crecimiento y la demanda externa está reduciendo progresivamente su aportación negativa al crecimiento económico.

Como conclusión de todo este repaso de la coyuntura hay que señalar que la economía española se encuentra en un momento de fuerte crecimiento, con una elevadísima creación de empleo y una aceleración de la productividad. Además, no solo crecemos más sino que crecemos con una composición distinta, mejor que la que había hasta ahora, y en esa mejor composición destaca que la inversión se está acelerando, particularmente la inversión en bienes de equipo, acompañada de una ligera moderación de la inversión en construcción. En este contexto, no hemos caído ni queremos caer en el futuro en la autocomplacencia, sino que desde hace varios años, y pensamos seguirlo haciendo en el futuro, estamos dando prioridad al gasto productivo. Esta es nuestra apuesta por el cambio de ciclo, por el gasto productivo, acompañada también por una política decidida de estabilidad presupuestaria, de saneamiento de las cuentas públicas, que nos permita seguir creciendo en el futuro.

Pasaré ahora a referirme a cuestiones más específicamente presupuestarias, en primer lugar a los Presupuestos Generales del Estado para 2008 que estamos diseñando en este momento. Los analistas coinciden en que la economía española va a seguir creciendo a ritmos elevados, por encima del 3 por ciento, con una composición distinta del crecimiento, pero en todo caso un crecimiento todavía muy elevado, muy importante, y es en este contexto en el que estamos elaborando los Presupuestos Generales del Estado para 2008. Esta buena evolución de la economía nos permite elaborar los presupuestos con un cierto desahogo, esto es, nos permite proyectar a un tiempo un crecimiento importante del gasto, particularmente en aquellas partidas que consideramos productivas, y al tiempo mantener la estabilidad presupuestaria. En ese contexto, las Cortes acaban de aprobar el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto del sector público y para cada uno de los grupos de las distintas administraciones que lo integran para el período 2008-2010, y en ese mismo paquete las Cortes han aprobado también el límite de gasto no financiero para el año próximo.

Resumiendo lo que va en ese techo de gasto y en ese objetivo de estabilidad, quiero señalar los siguientes ejes básicos. En primer lugar, se fija un objetivo de superávit presupuestario de 1,15 por ciento del PIB, que se mantendrá a lo largo de todo el trienio, lo que quiere decir que seguimos apostando por la estabilidad presupuestaria. En segundo lugar, vamos a seguir priorizando el gasto productivo, el gasto en infraestructuras, en I+D, en formación de capital humano a través de becas, porque esto es lo que más contribuye a aumentar nuestra productividad. En tercer lugar, vamos a seguir reforzando

la cohesión social aumentando el gasto social en aquellas partidas que consideramos prioritarias. En cuarto lugar, vamos a seguir apostando de forma importante por la Ayuda Oficial al Desarrollo, por el gasto solidario. Y en quinto lugar —muy importante en nuestra opinión—, vamos a seguir dedicando muchos recursos a mejorar la calidad de los servicios públicos. Dentro de este planteamiento general, yendo ahora ya por administraciones, el objetivo de estabilidad se desagrega de la siguiente manera: la Administración central, es decir, el Estado y sus organismos autónomos, va a mantener un objetivo de superávit presupuestario de tres décimas del PIB en todo el trienio; por su parte, la Seguridad Social va a mantener su posición financiera en todo el periodo, con un superávit del 0,6 por ciento del PIB en 2008. De la misma manera que el objetivo del Estado es una decisión de política económica, el de la Seguridad Social es una predicción, es lo que creemos que va a ocurrir. Para las comunidades autónomas se ha establecido un objetivo de superávit del 0,25 por ciento del PIB para cada uno de los tres años próximos, y hay que recordar que este objetivo es independiente del posible déficit en que incurran las comunidades para inversiones que están previstas en las leyes de estabilidad presupuestaria, de manera que el resultado final en aquellas comunidades que incurran en ese déficit podría ser una situación de equilibrio presupuestario. Y finalmente, para las entidades locales, se ha aprobado un objetivo de equilibrio presupuestario a lo largo del trienio 2008-2010. Me importa destacar que para fijar estos objetivos de estabilidad presupuestaria se ha aplicado una ley de estabilidad presupuestaria nueva y distinta a la que había antes, en lo que se refiere a los procedimientos de fijación del déficit. Este año, por primera vez y de acuerdo con lo que señala esta nueva ley, el objetivo de estabilidad se fija en un proceso de consultas con cada una de las comunidades autónomas. Lo que esperamos de este nuevo procedimiento, que sin duda es más laborioso, más complejo que el que había antes, es que permita alcanzar un mayor grado de consenso y de compromiso con las administraciones autonómicas. Respecto a las entidades locales, el Ministerio de Economía y Hacienda propuso un objetivo de equilibrio para el periodo 2008-2010 que fue informado favorablemente por la Comisión Nacional de Administración Local el pasado 25 de abril.

El acuerdo del Consejo de Ministros determina también el límite de gasto no financiero del Estado. Los principales rasgos de este límite de gasto son los siguientes. En primer lugar, los ingresos no financieros previstos para el año 2008 ascienden a 156.837 millones de euros, y esto significa que prevemos un crecimiento del 7 por ciento en los ingresos respecto a los que habrá este año 2007. Teniendo en cuenta el objetivo de superávit previsto para 2008, el límite de gasto no financiero se situará en 152.560 millones de euros, y esto significa que el gasto incluido en los presupuestos crecerá un 6,7 por ciento respecto a los presupuestos actuales. Para

entender qué significa esto, quizá lo más fácil sea recordar que este es un crecimiento del gasto en línea con lo que crecerá el PIB nominal de la economía española. Esto significa, dicho de otra manera, que el peso del sector público en el conjunto de la economía se mantendrá aproximadamente constante, o si lo quieren mirar ustedes en niveles absolutos significa también que el gasto creará en unos 9.000 millones de euros, que es un incremento importante, suficiente para afrontar los muchos retos de gasto de políticas públicas que tenemos por delante.

Hecha esta brevísima referencia a los futuros presupuestos, voy a entrar ahora en el análisis de los datos que arroja la ejecución de los presupuestos actuales, y empezaré hablando por la evolución del superávit presupuestario. Como les señalaba al comienzo de mi intervención, el objeto de esta comparecencia es comentar con ustedes cómo se está desarrollando la ejecución del presupuesto en el primer cuatrimestre del año, que es el periodo para el que tenemos datos. Les recuerdo en este punto que aunque algunas conclusiones será posible extraer de esta información, en ningún caso pueden verse como definitivas, pues nos quedan por delante otros dos cuatrimestres y, como ustedes saben, una buena parte de la actividad de gasto del Estado se concentra en la segunda mitad del año. Desde mi punto de vista, quizá lo más interesante para ustedes sea realizar un primer análisis de la evolución de la recaudación impositiva, porque aquí es donde podemos detectar elementos que clarifican la situación de la economía y las perspectivas, así que me voy a referir a esta cuestión.

En los cuatro primeros meses de 2007 el Estado ha tenido un superávit en términos de contabilidad nacional de 20.842 millones de euros, lo que supone el 2 por ciento del PIB y también una mejoría de dos décimas respecto a las mismas fechas del año pasado. ¿Qué significa esto? Significa fundamentalmente que en 2007 las cuentas públicas siguen yendo muy bien, y creemos que esta tendencia se va a mantener en lo que resta de año. Es importantísimo resaltar que hablamos de tendencia, en ningún caso de resultados en términos absolutos. Por ejemplo, de ninguna manera pensamos que en el cierre del año vayamos a acabar con un superávit del 2 por ciento del PIB; esto es algo que ocurre a principios de año porque se ingresa lo que corresponde más o menos proporcionalmente al tiempo que transcurre, mientras que el gasto se concentra, como les decía, en la segunda mitad del año. Así que la tendencia es buena, las cuentas públicas siguen yendo bien, pero los niveles absolutos que tenemos en este momento del año no son interpretables, no significan nada, no permiten predecir cómo terminaremos el año.

En términos de caja los datos son similares. En el periodo que estamos analizando, en estos cuatro primeros meses de 2007, el Estado ha obtenido un superávit de 16.505 millones de euros, y esto significa unos 3.000 millones más que en idénticas fechas de 2006, de manera que lo miremos en términos de caja o contabilidad

nacional la tendencia es la misma. En cuanto a la necesidad de endeudamiento del Estado observamos que en lo que llevamos de año asciende a 2.975 millones de euros. Esta es una cifra que si se compara con la que teníamos hace un año llama la atención porque frente a los casi 3.000 millones que tenemos ahora el año pasado solo había 1.273 millones, pero debo señalar aquí que este empeoramiento es aparente, solo aparente, y responde a que el Estado ha aumentado sus depósitos en entidades financieras en 19.106 millones de euros, simplemente para hacer frente a los pagos de deuda que se producirán más adelante. De otra forma, el calendario de vencimientos es este año distinto al del año pasado y esto produce unas cifras algo distintas, pero sin que signifique nada más que eso, un calendario de pagos distinto. Me importa señalar que estos datos de superávit nos permitirán continuar con nuestra política de reducción de deuda pública. De acuerdo con las últimas previsiones que estamos manejando, la ratio de deuda pública sobre el PIB en 2007 se situará por debajo de 40 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas, cifra francamente magnífica que nos permiten ser optimistas respecto al futuro. Esta reducción de deuda pública es la que nos permitirá tener margen de maniobra en el futuro en el escenario de cambio de tendencia al que me he referido antes.

Paso ahora a referirme, señorías, a la ejecución del presupuesto de ingresos, y como siempre lo voy a hacer refiriéndome a los ingresos totales recaudados por el Estado, incluyendo lo que reciben las administraciones territoriales, que entiendo que es lo que interesa al ciudadano y lo que da una imagen más completa de la situación. Hasta finales del mes de abril la recaudación no financiera ascendió a 78.362 millones de euros, lo que supone un 11,5 por ciento más que la recaudación que se registró en el mismo periodo del año 2006. Del total de estos ingresos, el 95 por ciento procede de los impuestos, es de carácter impositivo, y los impuestos muestran una evolución similar a la del total. Los ingresos de carácter impositivo ascienden a 74.263 millones y han aumentado casi lo mismo que el total, un 11,4 por ciento. Respecto a las principales partidas que dan lugar a esos ingresos, me referiré en primer lugar al IRPF, que en el primer cuatrimestre del año 2007 dio lugar a una recaudación de 27.796 millones de euros, un 12,4 por ciento más que en el mismo periodo de 2006. Estos resultados reflejan la evolución de la renta bruta de los hogares, que ha crecido un 11,5 por ciento en el primer trimestre; también reflejan el avance de las rentas del trabajo, que crecieron un 9,7 por ciento, y del capital, que crecieron un 28,1 por ciento. Por componentes, lo primero que hay que destacar es que las retenciones del trabajo dentro del IRPF aumentan un 10,6 por ciento en ese primer cuatrimestre, lo que no es sorprendente porque está reflejando el buen tono del empleo y de las rentas medias salariales. Pero si quieren ustedes analizar en más detalle esta cantidad les recuerdo que aquí se incluyen todavía retenciones que aún no están afectadas

por la reforma porque corresponden a los últimos meses del año pasado aunque se ingresaran en 2007. Si depuráramos este efecto, lo que no corresponde a este año, las retenciones del trabajo habrían aumentado un punto porcentual menos, un 9,6 por ciento en lugar del 10,6.

Las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario y fondos de inversión han aumentado respectivamente un 45,7 y un 89,4 por ciento. Esto se debe fundamentalmente a dos factores, por un lado a la realización al final de 2006 de plusvalías para evitar la subida del tipo de 15 al 18. Muchos inversores, muchos ahorradores decidieron generar esas plusvalías en 2006 y así tributar al 15 por ciento, en lugar de esperar a hacerlo más tarde y tributar al 18 por ciento, pero esto es un efecto escalón que ocurre una sola vez, algo excepcional que ocurre una sola vez y está provocado por ese cambio de tipo. Y el segundo factor que explica el importante incremento de las retenciones sobre el rendimiento del capital mobiliario y fondos de inversión tiene que ver con que las retenciones que practicamos este año se hacen ya al 18 por ciento y de hecho se hace sobre unas rentas y plusvalías que están creciendo.

Me refiero ahora a los efectos de la reforma. Con los datos de retenciones de trabajo de *pymes* que tenemos del primer trimestre ya podemos empezar a intuir por dónde van a ir las cosas, aunque de nuevo hasta que no tengamos la cuota diferencial, la liquidación definitiva del impuesto, todas las conclusiones tendrán que ser provisionales. Pero ¿qué es lo que podemos señalar a estas alturas sobre los efectos de la reforma? Pues lo primero que vemos es que las retenciones del trabajo están bajando respecto al escenario que hubiésemos tenido de no haber realizado la reforma. Es cierto que como el mercado de trabajo está evolucionando muy favorablemente se crea empleo y suben las rentas salariales, lo que esto en parte compensa el efecto de la reforma, pero en todo caso la valoración es inferior con reforma que la que hubiera habido sin reforma, y la estimación que tenemos es que el ahorro para los trabajadores que ha supuesto la reforma en ese primer trimestre alcanza 614 millones de euros. En segundo lugar, las tasas de crecimiento de las retenciones del capital, como les acabo de comentar, están siendo muy significativas, en gran parte como consecuencia de la evolución de las rentas del capital. Esto ha supuesto mayores ingresos para la Hacienda pública por valor de 300 millones. Combinando estos dos elementos podemos concluir que las cifras de coste de la reforma que adelantamos cuando se estaba discutiendo el contenido de la reforma nos siguen pareciendo adecuadas. El resultado final no lo conoceremos, como les decía, hasta mediados del año que viene, pero en conjunto creemos que nuestra primera estimación fue aproximadamente correcta.

Paso ahora a refirme al impuesto de sociedades. En el primer cuatrimestre del año los ingresos alcanzaron 7.935 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,8 por ciento respecto al primer cuatrimestre de 2006. Hay que destacar aquí que en el mes de abril ha tenido lugar

el ingreso del primer pago a cuenta de 2007, que ya, este sí, está afectado por la reforma, y en este pago a cuenta observamos un aumento algo inferior, como es normal, del 16,8 por ciento; en todo caso, cabe constatar que estos resultados muestran los buenos resultados que están obteniendo a su vez las empresas, porque tenemos estos crecimientos pese a que se tributa con tipos impositivos menores que los que había en el pasado. En cuanto a los efectos de la reforma, haciendo una análisis parecido al que hemos hecho para el IRPF, podemos observar que si comparamos el ingreso del primer pago fraccionado del impuesto con un hipotético escenario en que no hubiera habido reforma obtenemos un descenso del 6,6 por ciento en la declaración o dicho en niveles absolutos, un ahorro para la empresas de 400 millones de euros. Las retenciones de capital, por su parte, han aportado mayores fondos a la Hacienda del Estado por las mismas razones que les expliqué antes, y esto da un ingreso adicional de 100 millones de euros, lo que hace que el ahorro neto para las empresas, resultado de la diferencia entre ese ahorro de 400 millones y este aumento en retenciones de capital de 100 millones, haya sido de 300 millones de euros. En todo caso, aquí —igual que con el IRPF— habrá que esperar al cálculo de la cuota diferencial en 2008 para tener un análisis preciso incontestable de lo efectos de la reforma. Pero podemos concluir que en el primer trimestre se produjo un ahorro de unos 600 millones de euros para empresas y para contribuyentes de IRPF.

En lo que se refiere a los impuestos indirectos, se han recabado 37.450 millones de euros, un 8,7 por ciento más que en igual periodo del año anterior. Entre estos impuestos indirectos les destacaré el comportamiento del IVA, del cual se recabaron 30.146 millones, con un incremento del 8,9 por ciento. En impuestos especiales se han recabado 6.250 millones euros, un 8,3 por ciento más que el año anterior. Entre estos impuestos destaca el impuesto de las labores de tabaco, que aumenta —un dato un poco sorprendente que ahora lo explico— un 19,6 por ciento, pero esto ocurre porque estamos comparándolo con un año, el anterior, 2006, en que si recuerdan ustedes hubo unos precios anormalmente bajos durante algunos meses para estos productos, para la labores del tabaco, y eso explica un incremento de la recaudación que no creemos que se vaya a mantener en el conjunto del año. Y en lo que se refiere al impuesto sobre hidrocarburos, aumentó la recaudación en un 2,9 por ciento.

Respecto al resto de ingresos no financieros no voy a entrar en detalle porque SS.SS. ya tienen la información relativa a los mismos en la documentación que les hemos facilitado y por no alargar excesivamente mi intervención. Quizá lo más destacable sea el incremento de las transferencias de capital, que han sido superiores en 529 millones de euros a las de las mismas fechas de 2006. Este aumento se centra principalmente en los fondos recibidos de la Unión Europea, en concreto de los programas FEDER. Si recuerdan ustedes, cuando comparecí

para dar cuenta de la ejecución del 2006 hice una referencia a un retraso en las cuantías ingresadas por este concepto, y como pueden ver estas cuantías se están recuperando. En definitiva, señorías, los datos de ingresos, en especial de los ingresos tributarios, reflejan la buena evolución de la economía, esto a pesar de que dos de las figuras impositivas más importantes están afectadas por una reforma que está permitiendo a los ciudadanos tener un ahorro en sus aportaciones a la Hacienda pública.

Sobre el presupuesto de gastos me voy a extender mucho menos que sobre el de ingresos porque son cifras poco relevantes las que tenemos ante nosotros en este momento. Muy sumariamente que los créditos iniciales para operaciones no financieras en los presupuestos para 2007 se fijaron en 142.927 millones de euros. Los créditos a final de este primer cuatrimestre se han situado en 143.005 millones de euros, con un aumento del 6,5 por ciento respecto a idénticas fechas de 2006. En lo que se refiere a la ejecución propiamente dicha, hasta abril de 2007 las obligaciones no financieras reconocidas se elevan a 40.604 millones de euros, aumentando un 7,5 por ciento respecto al año anterior, lo que está línea con lo que han crecido los créditos finales. El porcentaje de ejecución del presupuesto se ha situado en el 28,4 por ciento, el año pasado teníamos un 28,1 por ciento, así que la conclusión aquí es que no hay novedades, nada que resaltar. Así que la idea general es que a estas alturas del año esperamos que la ejecución vaya en línea con la de los años anteriores, que se alcancen unos porcentajes de ejecución equivalentes a los de años anteriores.

En cuanto a los pagos, en abril de 2007 se habían alcanzado los 45.594 millones de euros, un 8,6 por ciento más que el año anterior. De estos 45.594 millones, 4.669 corresponden a pagos de ejercicios ya cerrados, mientras que los 39.886 restantes corresponden a pagos de este ejercicio. Por capítulos, lo más importante que hay que señalar es que el capítulo de gastos de personal ha generado obligaciones reconocidas por un 6,8 por ciento más que el año anterior. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, ha experimentado un incremento del 21,4 por ciento, comportamiento que se debe a que este año se han satisfecho gastos por importe de 122 millones de euros con motivo de las elecciones que han tenido lugar el mes pasado, descontando esta cantidad el incremento por supuesto sería mucho menor. En el capítulo de gastos financieros se han reconocido obligaciones por valor de 6.237 millones de euros, lo que significa un descenso del 10,4 por ciento, pero esto se debe de nuevo a efectos de calendario y no a ningún factor subyacente de relevancia. Las transferencias corrientes alcanzan 23.704 millones de euros, aumentando un 12,9 por ciento. Y las inversiones reales en este primer cuatrimestre han alcanzado 1.513 millones de euros, incrementándose en un 15,6 por ciento respecto al año pasado. El porcentaje de ejecución es algo superior al de hace un año. Los dos grandes ministerios inversores, que son el de Fomento y el de Medio

Ambiente, han realizado gastos por importe de 784 y 118 millones de euros, respectivamente. En ambos ministerios la ejecución en este cuatrimestre ha sido superior a la de 2006, pero esto no representa nada significativo ya que, como ustedes saben, la comparativa interanual de la ejecución de las inversiones sufre año tras año pequeñas oscilaciones a lo largo del ejercicio. Para terminar, las transferencias de capital se han incrementado un 6,5 por ciento respecto al mes de abril de 2006.

Para concluir voy a esbozarles los datos principales relativos a la ejecución del mes de mayo, ya que hoy es el día en que tengo previsto hacerlos públicos, de manera que aprovecho esta comparecencia para darles esa información adicional. En conjunto, lo que tenemos tras ver la ejecución del mes de mayo es una confirmación de las tendencias que ya se apuntaban en meses anteriores. Se mantiene el bueno tono económico y como consecuencia se mantiene el buen tono de la recaudación. En este sentido, con datos que incluyen ya mayo, y se refieren, por tanto, a cinco meses, el superávit de contabilidad nacional se sitúa en 14.359 millones de euros, o en términos de PIB un superávit de un 1,38 por ciento del PIB. Como pueden ustedes ver, son unos datos muy buenos pero que no se corresponden con los dos puntos de superávit de PIB que teníamos el mes pasado, y esto se lo señalo recordando mi observación de que debemos fijarnos en las tendencias pero no en los niveles, que a estas alturas de año todavía no quieren decir nada porque gran parte del gasto todavía no se ha producido. En términos de caja, el superávit a finales del mes de mayo alcanzaba 11.200 millones de euros, en términos de PIB un superávit del 1,08 por ciento. ¿Por qué estos buenos resultados? Fundamentalmente porque la evolución de la recaudación impositiva sigue siendo buena. En el periodo que estamos analizando, en esos cinco meses la recaudación se ha incrementado un 11,7 por ciento respecto a 2006.

Yendo a los principales componentes de esa recaudación, quiero señalar que el IRPF alcanzó los 29.541 millones de euros, aumentando un 12,3 por ciento, y esto debido fundamentalmente al impulso de las retenciones. En las retenciones del trabajo se detecta una paulatina moderación, a pesar del mayor dinamismo del empleo y del salario medio. Las retenciones de capital y de fondos de inversión continúan creciendo a tasas muy elevadas: del 48 y del 81 por ciento respectivamente. En lo que se refiere al impuesto de sociedades, la recaudación ha alcanzado los 8.412 millones de euros, un 22,2 por ciento más que en igual periodo del año pasado; esto lo que refleja es el buen comportamiento de los beneficios empresariales. En lo que se refiere al IVA, la recaudación ha ascendido a 31.993 millones de euros, un 9,6 por ciento más que en los cinco primeros meses del año anterior. Y por último, en lo que se refiere a los impuestos especiales, la recaudación ha aumentado un 7,9 por ciento. Dentro de estos hay que destacar el impuesto sobre las labores del tabaco, que aumenta un 18,2 por

ciento, y el impuesto sobre hidrocarburos, que aumenta un 2,6 por ciento.

En cuanto a los pagos hasta finales de mayo estos han ascendido a 54.303 millones de euros, superando un 7,5 por ciento a los pagos que teníamos a estas alturas de ejercicio anterior. Habiendo examinado los datos, no considero que exista ninguna cuestión relevante sobre los mismos, y por tanto no voy a hacer referencia a ellos.

En resumen, la información adicional del mes de mayo lo que hacer es confirmar las tendencias que ya veníamos observando. Esto nos permite seguir siendo optimistas en cuanto a la evolución de la economía en lo que resta del ejercicio, aunque como siempre con prudencia respecto a la evolución de la economía y las cuentas públicas. Y con este adelanto de los datos de ejecución presupuestaria de mayo doy por concluida mi intervención. Les doy las gracias por su atención, y estoy por supuesto a su disposición para escuchar sus comentarios y para contestar a cualquier cuestión que quieran plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su intervención, y especialmente quiero darle las gracias porque haya sido aquí, en sede parlamentaria, en la Comisión de Presupuestos, donde hayamos conocido los datos de la ejecución del presupuesto de mayo, en una primicia que agradezco de verdad y que indica que hemos elegido —y digo hemos porque lo hicimos el secretario de Estado y yo— muy bien la fecha de esta reunión de la Comisión. Ahora procedemos a las intervenciones de los grupos, y en primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor secretario de Estado, muchas gracias por su comparecencia y por sus palabras sobre la ejecución de presupuesto a abril de 2007. Me gustaría empezar mi intervención haciendo algunos comentarios a lo que usted nos ha referido esta mañana sobre la situación macroeconómica española. Coincidimos con usted en que el crecimiento económico de España en 2006 ocupó, podríamos decir, el quinto lugar de la unión monetaria y el sexto de la Europa de los Quince, pero si miramos los datos por habitante tenemos que señalar que nos situamos los cuartos por la cola en la Europa del euro, lo que podríamos llamar la Europa más rica. En España crecemos porque absorbemos más de la mitad de la inmigración del continente, porque el crecimiento de la población española supone la mitad del crecimiento de toda la zona euro, por lo que podríamos concluir que crecemos en volumen, pero no en intensidad. Por tanto, el crecimiento por habitante español es escaso, sobre todo si tenemos en cuenta que nuestro nivel de vida se sitúa todavía hoy 10 puntos por debajo del francés, 13 por debajo del alemán, 15 por debajo del de los Países Nórdicos, incluso 20 por debajo de Holanda y Bélgica.

Nosotros entendemos que el éxito económico del Gobierno español se ha de medir por su capacidad de acercar lo que es el estándar de vida español al estándar de vida de los países más ricos de Europa. Si tuviésemos en cuenta eso, tendríamos que concluir que en 2006 no hemos avanzado, puesto que el 90,5 por ciento en 2005 del nivel de vida español con respecto a la Europa de los Quince vuelve a ser el mismo que en 2006, que es el 90,5 por ciento en este caso. Por tanto, podemos concluir que el modelo de crecimiento español no despega, porque apenas nos parecemos a las economías más dinámicas de Europa.

Además, usted ha hablado de la inflación. Es cierto que en los últimos meses el comportamiento de la inflación se ha moderado, lo que se debe más a factores puramente coyunturales, como la bajada del precio del petróleo, que a factores estructurales, porque las previsiones apuntan a una inflación por encima del 3 por ciento a finales del 2007, y lo que está claro es que a lo largo de la legislatura el diferencial de puntos con la Unión Económica y Monetaria ha sido de 1,2 puntos.

El superávit presupuestario que existe es más fruto más del incremento de los ingresos —como usted ha señalado esta mañana— y por la subida de la presión fiscal, que por la contención del gasto, y no lo dice solo el Grupo Parlamentario Popular, sino que lo dicen los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional.

España, según el Foro Económico Mundial, en competitividad, ha pasado del puesto 23 en 2003 al 28 en 2006, por lo cual vamos un poco a peor. Los grandes desequilibrios de nuestra economía son la competitividad, en la que nos hemos retrasado estos años, y el déficit exterior, al que usted ha hecho referencia en su intervención, que tampoco va bien.

Con respecto a algunos indicadores internos nos preocupa que el número de impagos en abril repuntara al 12,6, cuando los impagos iban razonablemente bien, según el INE, y han vuelto a repuntar. El dato está ahí y yo se lo señalo al secretario de Estado.

Me preocupa también que las empresas, las multinacionales empiecen a hablar de inseguridad jurídica como problema fundamental para invertir en nuestro país. Algún país como Estados Unidos, a través de su embajada, recomienda llevar a cabo alguna cláusula de salvaguarda por la inseguridad jurídica en la que se pueden ver sus inversiones a la hora de apostar por España, y eso es preocupante para el Partido Popular. De la misma manera que el peligro sobre la unidad de mercado en nuestro país sigue creciendo, hay graves distorsiones por ejemplo, con la Ley de Horarios Comerciales entre las distintas comunidades autónomas. Organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central o la OCDE, sobre la modificación que se hizo en esa legislatura sobre la Ley de Horarios Comerciales, nos dicen claramente que es un retroceso para nuestra competitividad y nuestro futuro. Las informaciones que nos llegan sobre la nueva composición de los

gobiernos regionales, con los socios que tiene el Partido Socialista en determinadas comunidades autónomas, señalan claramente que se van a elevar las trabas sobre los horarios comerciales, y no nos parece una decisión que vaya en la buena línea económica. Estos son algunos apuntes sobre la situación macro. Usted ha hablado de la construcción, de la desaceleración y del ajuste a través de un aterrizaje suave, nosotros esperamos que sea así por el bien de todos y sobre todo porque, por mucho que se empeñen en señalarlo, el crecimiento económico español y el empleo dependen mucho de la contribución del sector de la construcción, y desgraciadamente el patrón de crecimiento en este país no ha cambiado sustancialmente desde el principio de la legislatura, aunque ese fue el primer desiderátum de este Gobierno socialista.

Hablando de construcción le voy a hacer algunos apuntes sobre la situación microeconómica, que también es la que les importa de verdad a los ciudadanos. Hemos hablado de construcción y hemos hablado de incremento de los tipos de interés, aunque al Gobierno al que usted pertenece no le importe demasiado, no le dé demasiada importancia, el endeudamiento de las familias y la subida de los tipos de interés, yo le puedo asegurar que a los ciudadanos la subida de los tipos de interés les importa, y mucho, porque han visto cómo drásticamente el esfuerzo para pagar la hipoteca todos los meses se ha incrementado sustancialmente. Le puedo decir que si una familia en el 2003 tenía de dedicar el 31,8 por ciento de su sueldo a pagar una hipoteca, a día de hoy está por encima del 43 por ciento ese esfuerzo, lo cual ha sido significativo en su nivel de vida. Hablaba usted de tipos de interés al 18 por ciento, y que porque suban un poquito los tipos de interés no se va notar; el 18 por ciento, gracias a Dios, pertenece a un pasado muy lejano. Llevábamos una senda de bajada de tipos muy importante de diez años, que está volviendo a repuntar, lo cual no es una buena noticia; no depende del Gobierno, pero tampoco el Gobierno hace nada para mejorar la situación de la vivienda en nuestro país, y luego le diré algo a la hora de la ejecución presupuestaria.

Los españoles hoy viven peor que en 2004, porque se han producido pérdidas de poder adquisitivo para las familias en lo que va de legislatura entre 1 y 1,5 puntos por ciento, lo cual no es poco. Además, la cesta de la compra, el principal exponente de pérdida de poder adquisitivo, se ha visto afectada por fuertes incremento de los precios básicos, a lo que se suman grandes subidas en carburantes y energía. Usted sabe que en gasolinas y gasóleos con relación a los precios de 2004 el sobre coste que ha podido experimentar un hogar es de 763 euros a día de hoy, lo cual no es poco, y los productos energéticos como el butano se han encarecido más de un 40 por ciento desde 2003; esto tampoco son buenas noticias para las familias. Además, la subida de la presión fiscal, que la Intervención General del Estado ha situado en 2 puntos, supone también un sobre coste adicional para la carga familiar. Por último le quisiera decir, en el tema

macroeconómico, que los trabajadores son los grandes olvidados del discurso de su Gobierno. Los salarios llevan perdiendo poder adquisitivo tres años, y España es después de Alemania el segundo país de la zona euro en pérdida de poder adquisitivo de los salarios; lo dice Eurostat.

Con esta situación económica que tiene ya algunos nubarrones, como le he señalado, para las familias y para las empresas, nosotros creíamos que el presupuesto era la gran oportunidad para reconducir esta situación económica. Desde el Partido Popular defendemos la estabilidad presupuestaria como ese instrumento indispensable para la política económica, que ha hecho además posible conseguir los elevados niveles de crecimiento y de empleo de los últimos años. Sin embargo, creemos que hubiese sido deseable añadir a la estabilidad presupuestaria la necesidad de introducir reformas estructurales, que a día de hoy su Gobierno no ha llevado a cabo, y que están demandando continuamente los organismos internacionales. Yo se lo decía gráficamente al vicepresidente económico en el debate del techo de gasto del jueves pasado: si renunciamos a pedalear, si nos dejamos llevar por la inercia de estos diez últimos años, que han sido diez años de crecimiento importante para nuestro país, llegará un momento —que además seguro que es más pronto que tarde— en que la bicicleta se frene poco a poco, hasta pararse completamente, y el objetivo y el interés de su Gobierno es evitar precisamente que eso ocurra. Por tanto, cuando le pedimos que tengan en cuenta y que hagan una política fiscal restrictiva, y que hagan reformas estructurales, no lo hacemos solo por convicción, sino porque es bueno para la economía española y porque además es imprescindible cuando empiezan a saltar algunas alarmas desde el punto de vista económico. Porque si no, en términos económicos, al final lo vamos a pagar todos los españoles.

El Fondo Monetario Internacional nos lo ha dicho claramente: el incremento sostenido del endeudamiento del sector privado que se refleja en el creciente déficit corriente supone riesgos a futuro, y parece que para evitar ese escenario sería bueno salvaguardar la estabilidad presupuestaria. Y la OCDE también nos lo ha dicho: la política fiscal debe mantenerse restrictiva para ayudar a moderar las sustanciales presiones de la demanda interna y prepararse para las grandes cargas a largo plazo sobre las finanzas públicas procedentes de una población que envejece. Esto claramente nos lo han dicho ya los organismos económicos internacionales. Sin embargo, usted nos ha hablado del presupuesto para el año próximo. El presupuesto para el año próximo vuelve a ser expansivo en el gasto, es un presupuesto en el que ustedes han olvidado las recetas que los organismos internacionales les hacen de esa política fiscal restrictiva, y hacen una política fiscal expansiva, lo cual no es un buen mensaje para las empresas ni para los ciudadanos, porque va a volver a tener más peso el sector público que la economía privada, lo cual no es deseable con los tiempos que corren. Y a nosotros nos gustaría

decirle que tenemos una preocupación creciente —como tiene el resto de los ciudadanos—, con el reparto del presupuesto, del techo de gasto que se aprobó el jueves pasado; se lo han dicho además claramente los técnicos de su Instituto de Estudios Fiscales, que como todos saben es un organismo integrado en el Ministerio de Economía y Hacienda. Cuando hablamos de compromisos presupuestarios, cuando hablamos de reparto de infraestructuras, cuando hablamos de equilibrio e igualdad entre las distintas comunidades autónomas, cuando toca hacer ese sudoku presupuestario que el vicepresidente económico dijo, nosotros nos preocupamos. Sus técnicos le dicen que los pactos bilaterales con determinadas comunidades autónomas no son el mecanismo idóneo para salvar la equidad territorial. Le dicen además que ese bilateralismo acaba generando distorsiones desde el punto de vista de los principios de igualdad y solidaridad que inspiran el sistema.

Por tanto, nosotros le pedimos responsabilidad a su Gobierno, le pedimos responsabilidad porque creemos que es el segundo año ya en el que están vigentes determinados estatutos de autonomía nuevos, se hacen determinados apuntes sobre las inversiones en infraestructuras en esos estatutos de autonomía que condicionan la voluntad de estas Cortes Generales y del Gobierno de España. A nosotros nos parece que es buen momento para que ese sudoku se resuelva con responsabilidad desde el Gobierno, pensando en el interés general de todos los españoles, en el equilibrio territorial entre todas las comunidades autónomas, y sobre todo en la solidaridad entre todas esas comunidades autónomas de España. Para nosotros el presupuesto es la expresión de esas iniciativas del Gobierno, y esperemos que en el presupuesto para el año próximo eso se resuelva adecuadamente. De momento lo que no nos gusta es el carácter expansivo con el que ya se ha aprobado el techo de gasto en esta Cámara; esperemos que acierten en el reparto de esas inversiones y en la elaboración de ese sudoku.

Me centraré ahora, señor secretario de Estado, en el análisis de la ejecución a abril de 2007 de lo que ha sido el presupuesto, porque los datos de mayo no los hemos conocido hasta esta mañana y no podré hacer ningún comentario sin conocerlos en profundidad. Respecto a abril de 2007 le diré que el estado de ingresos de la liquidación presenta un incremento del 10 por ciento. Tenemos que insistir en que una parte importante de ese incremento de la recaudación es consecuencia del incremento de la inflación. Por lo demás, los ciudadanos no aciertan a comprender que el impacto de la reforma del IRPF, que ha representado un ahorro medio de 80 euros anuales por contribuyente, no parece que haya sido muy aplaudido por todos los ciudadanos, porque parece una reforma un poco ridícula. Además, se trata de una reforma —como hemos denunciado reiteradamente en esta Cámara— en la que ha habido por primera vez perdedores, frente a las reformas del Partido Popular, en las que todos los ciudadanos ganaban, pregunte si no a las familias con rentas medias e hijos a su cargo, o pregunte

también a las familias monoparentales, que han salido perdiendo claramente con la reforma del Partido Socialista.

En cuando al estado de gastos cabe denunciar lo siguiente. En el primer cuatrimestre se ha incrementado el gasto corriente por modificaciones en 280 millones de euros, frente al aumento de modificaciones en gasto de capital, que se han incrementado únicamente 170 millones de euros; nos parece en principio una mala tendencia. Por ministerios, con respecto a los gastos, usted no ha querido entrar en el detalle y yo entiendo que no haya querido entrar en el detalle, porque los datos no son muy favorables al Gobierno. Le diré algunos que recogen las tablas de su ministerio y que son muy ilustrativos. En los ratios créditos totales-obligaciones reconocidas de Vivienda, por ejemplo, tenemos un 2,7 por ciento del presupuestos de gastos con obligaciones reconocidas, que es un desastre, lo que augura además un nivel de ejecución similar al del año pasado, que en cualquier democracia solvente debería significar la destitución fulminante de la ministra de Vivienda: un 2,7 por ciento de ejecución del presupuesto en el primer cuatrimestre del año. Esto es vergonzoso. No parece que tampoco vayan bien los presupuestos en los ministerios de la sociedad del conocimiento. Educación y Ciencia solo lleva reconocido un 14,7 por ciento del presupuesto frente al 21,2 de 2006. Industria un 16 por ciento frente al 18,6 del año pasado. Hablaba usted antes de Medio Ambiente, que es uno de los ministerios más importantes desde el punto de vista inversor, pues tenemos que volver a sorprendernos con que solo lleve un reconocimiento de obligaciones del 10,4 por ciento. Agricultura empeora también con respecto al 2006, un 17,6 por ciento frente al 23,4 del año anterior.

Si analizamos estos datos desde el punto de vista del capítulo de inversiones no tenemos mejores noticias. El Ministerio de Industria tiene un ratio de créditos totales sobre compromisos del 27,5 frente al 41 del año pasado. Pero es que el Ministerio de Educación y Ciencia, del que le hablaba antes, en créditos totales sobre compromisos de capítulo IV, que son transferencias corrientes, tiene un índice del 18 por ciento frente al 29 del año pasado. Además, las transferencias concedidas a familias e instituciones sin fines de lucro han disminuido en un 18 por ciento, alcanzando solo 475 millones de euros. Esta evolución —lo señala su informe— viene marcada principalmente por la disminución de un 45,8, casi un 46 por ciento de las becas y ayudas al estudio, que han importado solamente 156 millones de euros. Volvemos por la misma senda del año pasado. Este dato obligaría al Gobierno a analizar qué está pasando en ese ministerio con la política de fomento, subvenciones y ayudas para el nivel de compromiso de gasto tan bajo que tiene. En Vivienda el ratio es desilusionante, por no decir que es vergonzoso: un 1 por ciento. Por último, por lo que respecta al ratio créditos totales-compromisos del capítulo VII, transferencias de capital, destaca el bajo nivel de los ministerios de Agricultura, el 11 frente al 25 del año pasado; Medio

Ambiente, el 11 frente a 17,8 del año pasado; o Vivienda, que sigue en el 1,9, porque es la gran inversora del Gobierno.

Pero para el Partido Popular lo que da un significado de dónde están las áreas de política de gasto de este Gobierno son las tablas de ejecución del área de gastos, y destacan las siguientes. En cuando a las actuaciones de protección y promoción social, un Gobierno que presume de ser un Gobierno social es bastante cicatero en la ejecución, en lo que se refiere a las políticas de promoción social: un 4,2 por ciento de realización en servicios sociales y promoción social. Pero es que fomento de empleo, un 3,2; y en el caso de la vivienda, que confirma la retahíla de datos que sobre vivienda le dado en los cuadros anteriores, es 2,7 por ciento en cuando al acceso a la vivienda y el fomento de la edificación. Yo creo que la ministra debería de hacer una reflexión serena y dejarle el ministerio a alguien, porque su gestión es un desastre en lo que va de trimestre o de cuatrimestre. Pero además en producción de bienes públicos de carácter preferente tenemos que señalar que los gastos efectuados en esta área disminuyen un 21 por ciento con respecto al 2006, ascendiendo el total este primer cuatrimestre a 451 millones de euros solamente. Esta evolución está condicionada por el descenso experimentado en la política de gastos en educación, vuelve a coincidir el análisis sectorial con los datos que antes le di, ministerio a ministerio. El gasto en educación pasa de 469 millones de euros, de abril del año pasado, a un poquito más de la mitad, 344 millones de euros en 2007, a causa, según su informe, de las menores becas y ayudas a estudiantes, que con 165 millones de euros desciende nada más y nada menos que un 45 por ciento; por tanto, hay que revisar también la política de becas de este Gobierno, que ha sido una de las banderas desde el principio del presidente Zapatero.

También hay que destacar la escasa ejecución de las políticas de Sanidad, un 12 por ciento, o Cultura, que también baja a un 12,3 por ciento. Y a mi me preocupa también —porque son importantes para conocer las políticas de futuro de carácter económico— que solamente se produzca un 5,1 por ciento de realización en lo que respecta a comercio, turismo y pymes, gran descenso de esta partida desde 2006, que tenía entonces unas obligaciones reconocidas de más de 200 millones euros y que hoy solo se queda con 40. Algo muy importante que nos parece que se debería revisar es el 11,1 por ciento de investigación, desarrollo e innovación, que baja nada más y nada menos que un 15 por ciento con respecto al año pasado, 70 millones de euros menos, y el 13,6 por ciento de Agricultura, Pesca y Alimentación. A mi me sorprende en el análisis de su informe que, dentro de la política de agricultura, pesca y alimentación, el programa de desarrollo sostenible del medio rural tenga 76 millones de euros menos; ha descendido un 48 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, y eso cuando a fecha de hoy se ha metido en estos días en esta Cámara una nueva ley sobre el desarrollo sostenible del medio

rural. Para qué queremos una ley nueva si las políticas que ya tenemos en agricultura no se ejecutan y no se aplican por parte del ministerio y del Gobierno.

Todas estas últimas magnitudes, desde el punto de vista económico, se nos antojan muy cicateras, se están olvidando de lo importante, porque si a nuestras empresas no les damos capacidad para ser cada día más competitivas y no hacemos cada día más dinámica nuestra economía, de verdad, de verdad se va a terminar frenando el crecimiento económico y, por ende, la creación de empleo en este país. Por tanto, yo creo que la ejecución va bien porque se ingresa mucho, pero no va bien porque responsablemente hay partidas importantes para nuestra economía que se están ejecutando mal, y ya le he dado algunos datos, sobre todo vivienda y educación, que son importantes para los ciudadanos, para las familias, que cada día ven cómo la vivienda crece y cada día ven cómo tienen que pagar más por su hipoteca. No creemos que sea un buen augurio para el futuro este primer cuatrimestre de ejecución presupuestaria.

Permítame que le haga una oferta final en mi intervención: estamos en el último presupuesto de esta legislatura; nos hemos pasado en blanco una legislatura sin crear la Oficina Presupuestaria de Cortes Generales; quizás es un buen momento para que el Gobierno se replantee que tengamos esa oficina presupuestaria, que sea más fácil la tarea de control al Gobierno y que los ciudadanos puedan tener en tiempo real información de cómo cada Gobierno de España ejecuta el presupuesto público, el dinero de todos los ciudadanos. A nosotros nos parece que ese esfuerzo de transparencia del que se hizo gala a principio de legislatura y que no ha sido un compromiso firme, porque no se ha llevado a cabo en estos cuatro años, es buen momento para que antes de que acabe la legislatura se lo replantee el Gobierno. Nosotros desde el Partido Popular lo vamos a pedir para que cuanto antes funcione esta Oficina presupuestaria de Cortes Generales, que tan importante es no solo para la labor parlamentaria, sino para la información de todos los ciudadanos sobre el presupuesto y las cuentas públicas. Nada más; con eso termino.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJONA ROVIRA**: En primer lugar quiero agradecerle su comparecencia, la información que nos ha dado y la información que nos remitió. **(El señor vicepresidente, Barrio de Penagos, ocupa la Presidencia.)** Nos encontramos con un análisis parecido al del año pasado, es decir, nos encontramos en una economía que va bien, con síntomas que pueden introducir preocupación, y no solamente síntomas, sino con realidades que nos obligan a tomar alguna medida seria aunque tenemos todavía unos años yo diría de bonanza, de tranquilo — como usted refleja muy bien— descenso para hacer algunas cosas que nos aseguren que, en tres o cuatro años, lo que nos ha hecho crecer no crecerá tanto, como puede

ser la construcción y la inmigración, y nos permita crecer en cosas donde no vamos suficientemente bien, como son nuestras exportaciones; ahí es donde debe haber un énfasis muy importante, y son los elementos donde creo que fundamentalmente hemos de trabajar.

En cualquier caso, siguiendo sus datos, estamos en un cuatrimestre con un superávit de caja no financiero, como usted ha dicho antes, de 16.605 millones de euros, que no está nada mal, superior en un 22,3 por ciento al correspondiente al mismo periodo del año pasado, sigue sin estar mal, y además con un superávit en términos de PIB que se sitúa en el 1,6, dos décimas más que en el mismo periodo del año anterior. Por lo tanto, señor secretario de Estado, vamos bien. ¿Por qué vamos bien? Vamos bien porque incrementamos los ingresos un 12 por ciento, mientras que los pagos solamente crecen un 8,6, y estos ingresos vienen fundamentalmente —usted lo ha dicho antes— porque la recaudación del IRPF aumenta un 13 por ciento y la del impuesto de sociedades un 19,8. Entonces, la reflexión es: menos mal que en el año 2007 nos hicieron caso y bajamos tipos, porque si no lo de hoy sería espectacular. También significa otra cosa: cuando se producen unos incrementos de recaudación de esta magnitud, que superan sobradamente el incremento nominal del PIB, quiere decir —y le felicito, señor secretario de Estado— que el que fraude fiscal está bajando claramente, porque si no no saldrían estos números. Yo diría por tanto, un poco en la línea de nuestro grupo —que ya le dijimos hace un año, pero ahora lo decimos mucho más claramente— si estamos incrementando más porque la economía va bien, y si estamos reduciendo el fraude, se está incrementado la presión fiscal, cosa que ustedes siempre han dicho que no quieren hacer, la efectiva, la de verdad, la real. Ustedes siempre han dicho que no lo quieren. Entonces, señor secretario de Estado —y hace una semana el presidente del Gobierno dijo que sí, que lo estaban estudiando— yo creo que es fundamental que volvamos a bajar tipos, que esta economía lo permite, que además el ciudadano nos los agradecerá, y que no vayamos en la línea de los 80 euros —que no sé si eran 80 o no— por contribuyente, y así notarán más la reducción, y sería sano, porque esto les permitiría pagar con más comodidad sus hipotecas.

Por tanto, nosotros vamos a luchar para que en 2008 baje el IRPF y que también baje el impuesto sobre sociedades, para que les permita también a las sociedades invertir más en futuro; es decir, que tras el buen momento que tienen ahora y los buenos resultados que ahora mismo están dando —que por eso crecemos en el impuesto de sociedades— se puedan buscar fórmulas para que estas mismas sociedades preparen los próximos cuatro años, que igual no son tan buenos, invirtiendo más en innovación, en tecnología, en productividad, etcétera, y tengamos no cuatro años buenos, sino que tengamos otra vez otro ciclo fantástico, maravilloso de mucho más años. Este sería el primer análisis que hacemos sobre este tema.

Segundo punto. También nos gusta la fotografía y nos parece positiva en cuando a que los pagos concretamente se incrementan en un 8,6, ligeramente por encima del PIB, pero aumentan menos las operaciones corrientes, el 6,1, y aumentan más las de capital, que crecen un 29 por ciento; esto nos parece positivo. Nos parece bien que la línea sea reducir el gasto corriente y en cambio no retroceder, sino incrementar claramente las inversiones en capital. Y aquí luego haré algún comentario, después de decir esto que nos parece positivo y en lo que entiendo que se está yendo bien.

Cosas donde tenemos dudas o donde me gustaría hacer algún comentario o que usted me aclarara en su respuesta. Se refiere a la variación neta de activos financieros; por ejemplo, en innovación tecnológica los préstamos aumentan en un moderado 7,5 por ciento, lejos de los incrementos presupuestados del orden del 25 por ciento. Habitualmente cuando le hago estas preguntas, me contesta que después cambiará, que estamos en el primer cuatrimestre, que no hay que hacer caso, pero yo se lo digo. Me gustaría que me dijera esto: que no me preocupe, que vamos a ir a más, pero de momento estamos en el 7,5 en un tema que me parece fundamental, y que ustedes también creen que es fundamental, que es el tema de las inversiones en innovación tecnológica.

Otro punto que me preocupa también, porque creo que es un elemento clave, es la exportación. En el CESCE —datos suyos— el saldo de los seguros de créditos a la exportación el año pasado disminuyó en 186 millones de euros durante el primer cuatrimestre, y este año ha disminuido en 562 millones adicionales. ¿Cómo se hace compatible esta reducción en una política presupuestaria de apoyo a la exportación, y además cuando, aparte de que esta política ustedes mismos la plantean, entendemos que es más necesaria que nunca? Usted me dirá: no, no se preocupe; dígamelo y me quedaré mucho más tranquilo.

Otros temas puntuales sobre los que me gustaría alguna aclaración. En la página 35 de su informe se señala —y creo que a esto también ha aludido mi colega del Partido Popular y yo también lo he notado— que las transferencias concedidas a familias e instituciones sin fines benéficos han disminuido en un 18 por ciento, y esta reducción viene marcada principalmente por la disminución en un 45 por ciento de las becas y ayudas al estudio. ¿Qué está pasando? Estoy seguro de que me lo aclarará y que no solamente yo me quedaré mucho más tranquilo, sino el conjunto de los ciudadanos.

Las inversiones reales del Estado tiene un crecimiento medio del 15 hablar por ciento; sin embargo —y esto sí que nos preocupa mucho y no se trata de localismos—, las inversiones en material ferroviario solamente se sitúan en el 4,5 por ciento. Estamos preocupados. En Cataluña el otro día el presidente de Renfe decía que iba muy bien en todas partes, pero que en Cataluña va fatal. Nos parece bien, pero digamos que forma parte de la solidaridad. Hemos pasado un fin de semana un poco duro, tenemos una dureza sistemática, y nos preocupa

que en infraestructura se invierta en muchas cosas pero en ferroviarias solamente el 4,5 por ciento; me gustaría, señor secretario de Estado, que esta pequeña preocupación que tenemos como país tuviera una respuesta.

En la ejecución presupuestaria no quiero entrar demasiado, porque siempre me dice que no me preocupe, que al final de año cumplimos. Tengo que decirle a nivel positivo que otros años a estas alturas les digo: vamos mal de inversiones en infraestructuras en Cataluña. Este año vamos mejor, en este sentido esto me lo ahorro. Tampoco entro en el nivel de ejecución del 13,4 de media, porque me dirá que no me preocupe, que lo harán bien en el futuro, y por tanto no entro. Pero sí voy a entrar en otra información, que es la política de préstamos. En la página 59 de su informe se especifican un conjunto de programas que van en la línea de investigación, salud, desarrollo, etcétera, y me preocupan algunas cosas; sobre todo me preocupa porque nos ha llegado el mensaje de que esta política de préstamos a instituciones acarrea algunos líos, ya que no son instituciones acostumbradas al préstamo, a la devolución. Sinceramente yo creo que valdría la pena que nos replanteáramos si la política de préstamos es un buen camino para desarrollar investigación por parte de algunos organismo. Pero repito, centrándome en el presupuesto, el programa 476.c, que es investigación y desarrollo tecnológico industrial, tiene unos créditos de 1.133 millones de euros, y se han reconocido obligaciones por un importe de 45 millones de euros. En el programa 463.b, que tiene un presupuesto de 593 millones de euros, se ha reconocido 1 millón de euros. En el 467.g, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, con una dotación de 525 millones de euros, no se ha reconocido nada a final de abril. Y en el programa 467, que es innovación y tecnología de las telecomunicaciones, con un crédito de 473 millones de euros, no hay ningún reconocimiento de gasto, y algunas cosas que sí que estamos gastando corresponden a pagos del ejercicio 2006. Señor secretario de Estado, me gustaría que me contara cómo ve todo esto y si cree que estamos haciendo una buena política para innovar con este mecanismo de préstamos, que parecía una buena solución, pero que tengo la impresión que no funciona al nivel que debería.

Para acabar mi intervención, que como verá esta vez ha sido muy amable con usted, señor secretario de Estado, a mí me gustaría dos cosas. Una, recordarle este elemento; yo creo que su ministerio se ha de plantear seriamente que hemos de ir a una nueva reducción de tipos en el impuesto de sociedades y en el IRPF. Y dos, el otro día le reclamábamos balanzas fiscales, y hoy hemos tenido otro episodio y otra intervención donde salen los sudokus, salen las solidaridades. Yo creo que hay un solución para que, al menos, yo ahora pudiera decirle: oiga, pues no; somos solidarios a tope, pero nos estamos pasando de vueltas en solidaridad. La duda estaba en que parecía que no éramos capaces de descubrir qué sistema aplicábamos a las balanzas fiscales. Ahora ya tenemos dos que están reconocidos en Europa

y que los mejores expertos del mundo mundial han dicho que los dos son buenos. ¿Nosotros qué decimos? Calculemos las balanzas fiscales con los dos sistemas, publíquemoslas, contémoslas y, como mínimo, cuando haya alusiones al sudoku, a la solidaridad, podamos decir: sí o no. Esta sería la última parte de mi intervención.

El señor **VICEPRESIENTE** (Barrio de Penagos): Por el Grupo vasco tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado. Voy a ver si digo una cosa diferente, porque aquí cada uno desde luego, lógicamente, tiene que decir lo que le parece más interesante. No me voy a repetir; voy a tratar de hacer las reflexiones en relación a la situación económica, en relación a los presupuestos de año 2008, y señalar también otras cuestiones que en este momento me parecen importante desde su ministerio.

Comparto básicamente la idea de que a estas alturas del año es muy difícil dar datos con cierta solvencia en materia de gastos, creo que no tanto de ingresos —porque los ingresos tiene una cadencia—, sino de ejecución presupuestaria, por eso creo que siendo el objeto básico de su intervención la ejecución presupuestaria, sinceramente es la que menos interés puede tener a estas alturas del año. Cuando usted dice que no quiere hacer auto-complacencia refiriéndose al tema económico, pero ha dicho: fuerte crecimiento con creación de empleo, avance de la productividad, mejor composición del crecimiento con una inversión creciente, y no ha dicho nada más, esto la verdad no sé si es autocomplacencia, pero creo que es un visión excesivamente optimista, aunque creo que en parte responde a la realidad. No hay duda de que la situación económica es favorable, creciendo al cuatro y pico por ciento, creando empleo y bajando la tasa de desempleo. Con algunas de las sombras que usted ha apuntado, la posible ralentización o si quiere un aterrizaje suave en materia de construcción, pero yo sí creo que en general la situación económica es buena. En todo caso permítame hacer una serie de comentarios en relación a unas cuestiones a las que usted se ha referido.

Cuando ha hablado del déficit comercial, señor secretario de Estado, yo creo que ha hecho usted del problema virtud; ha dicho que el déficit es bueno porque estamos invirtiendo por encima de lo que ahorramos, que no vamos a tener problemas de financiación en la zona euro, y que esto va a permitir en el futuro, no solo devolver, sino dar rentabilidad a la inversión, hacer crecer la economía, etcétera. Digo que ha hecho de la necesidad virtud porque esto también refleja, tal como ha señalado en señor Vilajoana, una falta o un bajo crecimiento de las exportaciones, y en este sentido una baja competitividad de la economía española. Porque la palabra competitividad hoy no se ha oído aquí, pero si hasta hace poco la competitividad de la economía española estaba en cuestión, hoy también está en parte en cuestión, ya que la competitividad no es algo que se gana o se con-

sigue de la noche a la mañana, sino que se hace a lo largo del tiempo. Existe un déficit comercial, que es verdad que cada vez es menor, pero sigue existiendo un déficit comercial importante. Ese déficit comercial, junto con el diferencial de inflación con Europa, que ahora es relativamente pequeño, pero que ha venido siendo más importante, genera cierta erosión en la competitividad. La distancia que existe entre la economía española y la economía europea en materia de I+D+i a lo largo del tiempo también ha ido generando cierta erosión en materia de competitividad, y lo que sí se puede decir —yo creo— es que la competitividad de la economía española es bastante más baja que la de las economías de nuestro entorno, y esto no se resuelve de la noche a la mañana, sino que habrá que resolverlo efectivamente con más inversión, a más largo plazo, con más I+D+i, etcétera, con lo cual es un problema que existe. Yo no digo que ahora el problema de déficit público sea un problema de financiación, que eso es verdad que cada vez es menos importante, pero sí es un reflejo de la falta de competitividad de la economía española la no exportación.

Usted ha dicho que ha aumentado la productividad en un 1,1 por ciento. Evidente. Si usted dice que el empleo crece en un 3 por ciento y que el PIB lo hace en un 4,1, crece la productividad en un 1,1. Pero claro, si la productividad ha sido un problema también estructural de la economía española en los últimos años, de momento se no va a resolver de la noche a la mañana, y usted dice que este dato es el mejor desde el año 2001. Si es real, me parece muy bien, pero también hay que tener en cuenta todas las estadísticas españolas, y este puede ser un problema estadístico, porque la estimación del 4,1 puede ser en torno al 4 más/menos lo que se quiera, en décimas, por problemas estadísticos, y también la estimación del empleo de un 3 por ciento por parte del INE puede ser más/menos lo que se quiera. Es decir que en productividad podemos estar creciendo bastante menos de lo que usted ha señalado, teniendo en cuenta además, con experiencias anteriores, cómo el INE, por lo menos a la hora de estimar el tema de los inmigrantes, etcétera, tuvo en su día bastantes problemas para detectar, desde el punto de vista estadístico, esta nueva realidad.

Lo que quiero decirle es que no sea excesivamente optimista en cuanto al tema de la productividad, habrá que ver si este dato se está confirmando a lo largo del tiempo, y dentro de unos años podemos decir —efectivamente espero que pocos años— que la productividad de la economía española está creciendo de verdad, y que es debido al proceso inversor importante que se está llevando a cabo, así como al esfuerzo en materia de investigación, desarrollo e innovación que, impulsado por el propio sector público, está creciendo de manera importante. Es una matización al análisis que usted ha realizado.

Otra cuestión que me gustaría comentarle es la relativa a los tipos de interés. Fíjese, señor secretario de Estado, cuando los tipos de interés crecían al 16 por ciento, la

inflación estaba al 16 y los salarios crecían al 16, más o menos todas estas variables crecían de una manera paralela o prácticamente parecida. Hoy los tipos pueden estar al 4, los precios pueden estar al 2,3 y los salarios pueden estar también en torno al 2 por ciento, con lo cual el crecimiento de los salarios es la mitad del nivel de los tipos; también el precio de la vivienda en los últimos diez años se ha multiplicado por 3, con lo cual teniendo en cuenta estas dos variables, posiblemente, el esfuerzo que tenga que realizar una persona que compre una vivienda será mucho más alto, quizá cinco o seis veces más alto que el esfuerzo que tenía que realizar hace tan solo diez años. Por ello es importante que los tipos no suban, porque es significativo el esfuerzo que unos tipos al 4 por ciento exigen a las familias, a la hora de pagar los créditos hipotecarios de sus viviendas, es significativo.

También hay otros problemas: economía, precariedad, mileurismo —aunque los mileuristas son lo que tienen más suerte; hay quienes perciben 500 ó 600 euros—.

Es verdad que hay muchas personas que tienen que trabajar ocho horas al día para llegar a salarios que son bastante precarios con los que hacer frente a sus necesidades, con lo cual la situación económica en términos muy globales es favorable, una situación económica además que venía desde hace bastantes años, porque desde el año 1993 está creciendo la economía de una manera razonable, a ello también habrá contribuido toda la política de estabilidad, que desde el Gobierno también se ha impulsado, toda la política de inversión de las empresas, etcétera. En este sentido podemos decir que la economía está bien, pero no debemos tampoco olvidar algunas de las sombras que existen sobre la economía, que pueden significar en un futuro un comportamiento un tanto más negativo.

Después de estos comentarios en materia económica, a mí lo que sí me gustaría hacer una reflexión en torno a los presupuestos del año 2008. Yo sé que mucho no nos va a poder avanzar, aunque me imagino que el ministerio está trabajando en la materia, pero es en realidad un tema que a nosotros nos preocupa bastante. A tenor de los datos que nos ha dado en relación a los ingresos y a los gastos, para el 2008 el Gobierno ha establecido un límite de gasto, y esto va a establecer el límite de los presupuestos para el año que viene, que es una cifra enormemente conservadora, porque ustedes plantean un crecimiento del 6,7 o el 6,8 por ciento, en comparación a los presupuestos iniciales del 2007, que se van a ver desbordados, en función de los datos que usted nos ha dado. Los datos de ingresos, los ingresos tributarios básicamente, van a crecer muy por encima de lo que estaba inicialmente previsto para el año 2007, con lo cual, si calculamos el crecimiento o la estimación para el año 2008 que ustedes han establecido según el límite de gasto, y lo comparamos con la previsión de cierre del año 2007, el crecimiento no será el 6,7 o el 6,8, sino que será muy, muy bajo, si no es negativo, y no sé si el secretario de Estado tiene datos de previsión de cierre con lo

cual están haciendo unas previsiones presupuestarias muy, muy conservadoras.

Con estas previsiones conservadoras nos están diciendo que para el año que viene tienen 9.000 millones de euros adicionales a los que tenían para este año. Con esos 9.000 millones de euros tienen que hacer frente a muchas cuestiones, evidentemente. Hay un gasto que se deriva del incremento salarial de funcionarios, al que tendrán que hacer frente; tendrán que hacer frente también a los compromisos en materia de inversiones que se han iniciado en periodos anteriores o a los créditos plurianuales de inversiones de años anteriores, tendrán que hacer frente al pago de intereses de la deuda pública, y yo lo que me temo es que después nos digan que no tienen dinero para acometer otra serie de prioridades que deban llevar a cabo, como proyectos de infraestructuras, para acometer proyectos de I+D+i, todas esas cuestiones que entendemos. Y por lo que nos ha dicho creo que también usted entiende que son básicas para garantizar que la economía sigue siendo competitiva, productiva y vaya creciendo también en el futuro. Nosotros tenemos cierto temor a que nos digan que no hay recursos para acometer ciertos proyectos que entendemos que son prioritarios de cara al futuro. Por eso hubiera sido seguramente más oportuno establecer un límite de gasto un poco más alto, comparándolo con una previsión de cierre para el año 2007, no digo para crecer por encima del crecimiento nominal de la economía, no comparable con el presupuesto inicial del año 2007, sino con una previsión de cierre del 2007, que es la que va a ser más próxima a la realidad.

También me gustaría saber si van a tener en cuenta a la hora de hacer el presupuesto el criterio que he visto en la prensa hoy del ministro Sevilla: que hay una serie de ministerios que tienen competencias, como Exteriores, Defensa, Interior, etcétera, y hay otros ministerios que no tiene competencias, es decir, cuyas competencias están transferidas a las comunidades autónomas, léase Vivienda, que es un ejemplo paradigmático, que nuestro grupo también ha venido denunciando desde el inicio de esta legislatura, pero también otros como Industria, Sanidad o Educación. ¿Este tipo de criterio se va a tener en cuenta a la hora de establecer prioridades, en definitiva, a la hora de asignar recursos presupuestarios para el año que viene? Nos gustaría, en la medida en que pueda, que contestara a este comentario.

Nos gustaría que nos avanzaran cómo prevén el calendario de elaboración presupuestaria, porque también nos facilitaría la labor de oposición o de apoyo. No sé lo que vamos a hacer, dependerá del proceso de negociación, si es que es posible llegar a alguno, sin prejuzgar desde luego ninguna de las posiciones; sí nos vendría bien saber cuál es el calendario que ustedes están manejando para la negociación presupuestaria.

Por último no me puedo olvidar de dos temas que, aunque quizá me diga que hoy no vienen a cuento, son importantes. Uno es relativo a la futura financiación de las comunidades autónomas, que se piensa plantear para

la legislatura que viene, con lo cual posiblemente no nos competa a algunos de los que estamos hoy aquí, quién sabe, es decir, qué ideas tienen a este respecto, porque es lo que está en la prensa y en los medios de comunicación. Y la otra cuestión se refiere al Fondo de Reserva famoso: si se va a invertir parte en bolsa, si no se va a invertir; qué es lo que se piensa. Nosotros en su día dijimos que no estábamos de acuerdo con la creación de un fondo de reserva, porque lo que hacía, si se invertía en deuda pública, no era más que emitir deuda pública para tener un fondo de reserva, y al final si se podían consolidar las dos, hubiéramos tenido mucha menos deuda y no hubiéramos tenido este fondo de reserva; en caso de necesidad para el pago de pensiones, se le vuelve a dar a la máquina de la deuda pública y se hubiera hecho frente a un eventual problema en materia de pensiones. Pero se creó el Fondo de Reserva efectivamente se ve que está absorbiendo mucha deuda pública, y ahora o bien hay que comprar deuda pública de otras administraciones o bien hay que invertir en bolsa para obtener una mayor rentabilidad de este fondo.

De momento, en esta primera intervención, yo creo que es suficiente. Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): No habiendo otros grupos presentes, que no sea el Grupo Socialista, le doy la palabra al señor Mas, al que aprovecho para felicitar por su nombramiento como portavoz muy reciente.

El señor **MAS I ESTELA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y sus informaciones. En primer lugar, respondiendo a las amables palabras del presidente, quiero saludar a todos los miembros de la Comisión, aunque ya estaba yo en ella, pero no con las responsabilidades que me ha otorgado el grupo, a quien también quiero agradecer la confianza depositada, y espero ser digno valedor de ellas.

Estamos aquí para analizar la evolución de los presupuestos en el primer cuatrimestre del año. Todo el mundo, incluso el secretario de Estado ha empezado diciendo que esta comparecencia en el primer cuatrimestre tiene escasa relevancia, toda vez que todavía está poniéndose en marcha el presupuesto, y probablemente en otras comparecencias, en la segunda y evidentemente cuando se analiza la evolución total del presupuesto, ya en el año siguiente, ya se verá qué ha pasado realmente. Por tanto, la escasa relevancia que tiene ha sido puesta de relieve por todo el mundo, pero yo sí quisiera destacar algunas cosas, porque se han hecho críticas por parte de algunos grupos al estado de gastos de determinadas partidas y evidentemente, cuando se lee el informe, desde el punto de vista de Hacienda. Es normal —siempre es muy frío: hay esta partida, se ha gastado esto, y no se añade ninguna explicación sobre por qué ha pasado lo que ha pasado. Por ejemplo, en el tema de becas, en el de subvenciones o en el de préstamos que comentaba el señor Vilajoana— si no se explica si las

convocatorias se hacen en su momento o no, si las becas afectan a más o menos personas y a quién afectan, seguramente este tipo de consideraciones tan frías conllevan ciertas dudas sobre si la gestión es correcta. Yo creo que en los cuatro primeros meses del año, tendríamos que poner en cuestión alguna de las consideraciones de determinadas partidas, y en todo caso discutir las más adelante. Es evidente que, comparando con el año anterior, ha habido altas y bajas, esto es cierto, y usted me puede decir: ¿ha pasado lo mismo que al año anterior o no? En todo caso, son pertinentes ciertas explicaciones, también sucintas, pero indicativas, porque si no la lectura del tema lleva a ciertas dudas.

En la evolución de los presupuestos de ingresos lo importante es la consideración que ha hecho todo el mundo del incremento de 2 dígitos en prácticamente todas las rúbricas; me parece que solo es en IVA o en impuestos especiales donde no aumenta tanto, y aquí creo que hemos de detenernos un poco. La consideración que nuestro grupo quería hacer sobre estos datos se refiere a dos puntos principalmente: uno, las perspectivas de la evolución de la economía, que incidirá sobre este aumento de la recaudación; y, dos sobre los efectos de la reforma fiscal, que hemos de contemplar si la veremos o no. Alguna referencia también se ha hecho por parte de los anteriores intervinientes sobre estos efectos.

Respecto al primer punto, las perspectivas de la evolución de la economía, desde hace tiempo los analistas vienen advirtiéndolo que esto se va a desacelerar; no a parar, no a entrar en recesión, pero sí a desacelerar. Pero curiosamente, desde que los analistas empezaron a decir que esto no iba bien o que esto no iría tan bien, la curva continúa hacia arriba. La sorpresa del primer trimestre del año 2007 ha sido el crecimiento del 4,1 por ciento, el anterior trimestre era del 3,9. Dicen que esto se va a desacelerar, y además cuando pintan los analistas las curvas para los próximos tres años la llegan a situar al 3,3, al 3,1, o incluso al 3, pero el último trimestre respecto al anterior, continuamos subiendo. ¿Hay un cambio de tendencia? Hay indicios de que puede haberlo, hay indicios de que el consumo nacional baje una décima, hay indicios de que la construcción ha tocado techo; pero hay contrapartidas, la contrapartida de que la industria mejora su aportación, de que las exportaciones mejoran o, en todo caso, que el saldo de la balanza de pagos no incide tan negativamente como anteriormente en el conjunto del PIB. Hay indicios positivos, por ejemplo, de que la recuperación económica en Europa nos va a ir bien, de mejora de nuestras exportaciones, toda vez que el 70 por ciento de las mismas van al mercado europeo, o respecto al tema de la inversión en residencias en España. Si la economía española va bien, no tenemos por qué pensar que el techo de compra de residencias en España por parte de extranjeros tienda a bajar. Es decir, que hay indicios de que puede desacelerarse, pero también hay indicios de que la tendencia puede mantenerse. Entiende mi grupo que el secretario de Estado mantenga la prudencia. En el Ministerio de Hacienda son siempre

prudentes respecto a que no se les desboque el gasto, y por tanto tiene que decir que el ingreso va a moderarse. También entendemos la voluntad que tiene el secretario de Estado cuando dice que un crecimiento superior al 4 por ciento probablemente no sería sostenible, y por tanto quizá tendría un efecto beneficioso para la economía ir a crecimientos menores. Nos gustaría en todo caso que profundizara en su respuesta sobre estas perspectivas de evolución, porque los analistas vienen diciendo desde hace tiempo una cosa que no se corresponde con la realidad, y por tanto probablemente podríamos que matizar bastante estas perspectivas de desaceleración.

El segundo tema son los efectos de la reforma fiscal. Evidentemente, el crecimiento del IRPF y el del impuesto sobre sociedades en los primeros cuatro meses ha sido extraordinario. Si ha habido una reforma fiscal, ¿qué está pasando? ¿Hay un aumento de la base fiscal? ¿Hay un aumento, como decía el señor Vilajoana, y me parece acertado, de búsqueda del fraude fiscal, y por tanto la presión fiscal global, la relación entre ingresos y el PIB, aumenta, pero la presión fiscal individual, lo que paga cada ciudadano, continúa siendo la misma? Si esto es así, si hay un incremento de la presión fiscal global, ¿qué tenemos que hacer? Y aquí, evidentemente, nuestro grupo no escapa de consideraciones de otros grupos respecto a qué se tiene que hacer con el volumen de gasto público. Fijamos la semana pasada en el Pleno de la Cámara el techo de gasto público, pero si los efectos de la reforma fiscal se compensan con menor fraude o con un aumento de la base, y esto comporta un incremento de los ingresos, convendrá conmigo, señor secretario de Estado, que el Gobierno y el grupo que lo apoya podíamos tener difícil justificar aumentos de recaudación del 19 por ciento al final del año, si estos se concretan.

Entendemos la prudencia de la política presupuestaria que propone el Gobierno. Creemos que los gastos se cumplirán y los ingresos darán superávit, así como que no hay que consolidar mayores gastos. Pensamos que los ingresos sí, como le decía al principio, las perspectivas de evolución de la economía se desaceleran, no serán tan grandes como ahora, pero tendríamos que tener presente un posible escenario de mantenimiento de una situación sensacional, como la que gozamos en este país en los últimos tiempos y que continuamos gozando en estos momentos. Usted ha dado cifras de ocupación, de inflación, de estabilidad presupuestaria, etcétera, pero nos gustaría oír por su parte cómo pueden incidir estas dos variables al final de año para que tengamos una situación comprometida o complicada. Estas son las cuestiones que el Grupo Socialista quería plantear en esta primera intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Para responder a las preguntas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Me he hecho una lista de todas las cuestiones a las que se han referido y realmente cubren todo: la macroeconomía, la microeconomía, la hacienda, la política económica, etcétera, voy a intentar agrupar las grandes cuestiones e ir ordenadamente una por una. Antes quiero agradecerles sus comentarios, por supuesto.

Un primer grupo de cuestiones tiene que ver con la situación macroeconómica, con la presión fiscal, con las familias y también con el sector exterior, pero de eso hablaremos un poco más tarde. Y aquí, más allá de los matices que me decía usted, señor Azpiazu, y también el señor Vilajoana, que yo mismo he hecho a lo largo mi intervención, más allá de eso hay una serie de cuestiones que me parecen más importantes, que tienen que ver con cómo el ciudadano vive este buen momento económico, y creo que el tema de fondo de algunos de los comentarios que ustedes han hecho tenía que ver con esta cuestión. Tenemos una situación económica magnífica, pero ¿hasta qué punto el ciudadano vive esa situación económica? Voy a intentar darles algunos datos, algunos rasgos concretos de lo que está ocurriendo, y que cada uno juzgue.

Por empezar por algún sitio, me referiré a la renta per capita. ¿Somos más o menos ricos ahora que hace unos años? La renta per capita en lo que llevamos de legislatura ha crecido un 18 por ciento en términos nominales, antes estaba entorno a los 19.000 euros y ahora estamos en torno a los 23.000 euros. Es un incremento importante. Como digo, esto es en términos nominales. La inflación resta poder adquisitivo y quizá sea más indicativo ver lo que ha pasado en términos reales. En términos reales, si descontamos el efecto de los precios, vemos que la renta per cápita ha aumentado un 7,1 por ciento. ¿Es esto mucho o poco? Desde luego a nosotros nos gustaría que creciera todavía más, pero por ponerlo en términos relativos y buscar una referencia razonable, resulta que la renta per cápita real, esta que ha crecido un 7,1 por ciento en lo que va de legislatura, está creciendo un 40 por ciento más que lo que creció en la segunda legislatura del PP, o sea, que no vamos mal. El crecimiento de la renta per cápita en España durante los años 2005 y 2006, tanto en términos nominales como reales, es muy superior al que tuvimos en los años 2002 y 2003. ¿Y esto por qué? ¿Cuál es el truco? ¿Por qué ocurre esto? Pues porque crecemos y porque se crea empleo, esa es la sencilla explicación. Estamos mejor en ese sentido.

¿Acaba aquí la cuestión, tiene más ángulos la cuestión de cómo están los ciudadanos? Si pensamos en la población asalariada, vemos que no es cierto que el poder adquisitivo de los trabajadores esté disminuyendo, y eso sin necesidad de dar cifras. La gran mayoría de las rentas salariales están indexadas en los convenios colectivos, y en ese sentido están protegidas contra pérdidas de poder adquisitivo. En los datos que tenemos no se observa una

pérdida de poder adquisitivo, sino al revés, lo que se observa es una mejora en los últimos tres años. De todas formas, cuando se habla de estas cuestiones me preocupa que caigamos en el error de poner en cuestión el valor de la moderación salarial que han demostrado los distintos agentes sociales estos años. Y mirando al futuro, si queremos que aumente el poder adquisitivo de los salarios, ¿qué es lo que tendríamos que hacer? Evidentemente, conseguir que crezca la productividad. Si queremos tener salarios reales más altos, tenemos que tener una productividad mayor; ese es el reto, es la única manera de tener salarios mejores. Quiero recordarles que damos prioridad absoluta en nuestra política económica al aumento de la productividad y que algo estamos consiguiendo. La productividad, como les contaba antes, ha crecido a niveles que todavía no son del todo satisfactorios, pero desde luego mucho más altos que en el pasado, en los últimos trimestres; en el último trimestre estamos ya creciendo al 1,1 por ciento. Si queremos mejorar en el futuro, necesitamos crecer en productividad.

¿Han perdido poder adquisitivo las familias? Si nos vamos a las cuentas financieras del Banco de España, vemos que la riqueza financiera neta de las familias representaba el 147 por ciento de la renta familiar, y este es el porcentaje más elevado de los últimos cinco años. No se puede afirmar que estemos empeorando, sino todo lo contrario. El argumento sigue y sigue, están subiendo los tipos de interés y esto perjudica a las familias. Sí, obviamente perjudica a las familias. Al que tiene deudas mayores tipos de interés le suponen un coste mayor, pero esto hay que verlo también en términos relativos, hay que ponerlo en contexto. El 82 por ciento de los hogares que tienen hipotecas, solo de los que tienen hipotecas, está todavía hoy en mejores condiciones que cuando firmó su hipoteca, porque paga menos que entonces. Es cierto que los hogares que han firmado hipotecas desde el año 2003 tienen ahora un coste mayor, pero esto una fracción, una fracción importante, pero que no llega al 20 por ciento del total de las familias que tienen hipoteca. Podremos seguir más allá. ¿Serán capaces nuestras familias de pagar lo que deben, de pagar sus hipotecas? Una medida muy común y muy útil de ver la capacidad de las familias de devolver lo que deben es la ratio de endeudamiento: cuántos euros de cada 100 ingresados se van a pagar la hipoteca. Pues 34 de cada 100 en España, este es el promedio. No voy a negar que sea elevado, pero que es un nivel cómodo, que no hace temer ni por quiebras masivas de los hogares, ni mucho menos porque el sector financiero vaya a estar en dificultades. No quiero que se me malinterprete, que se me entienda mal, por supuesto que unos intereses más altos suponen un mayor coste, pero la situación es relativamente manejable, relativamente cómoda. Podría seguir con la lista, pero quiero recordarles que el buen momento económico también significa que en conjunto, en promedio, la población española está bien, el crecimiento llega a los ciudadanos. Esa es la idea.

Sector exterior. Si he dedicado una parte muy importante de mi intervención a discutir el déficit comercial, esto es en reconocimiento de que es algo que nos preocupa. He querido hacer algunos matices sobre en qué términos debemos juzgar ese déficit. Y si lo quieren ver de esta manera, el mensaje de toda esa larga reflexión que he hecho sobre el sector exterior era que no tenemos que mirar si el déficit es grande o es pequeño, lo que tenemos que mirar es si invertimos bien o invertimos mal con el dinero que estamos obteniendo con ese déficit. Y aquí cada uno puede valorar y pensar si la forma en que se está invirtiendo en nuestra economía es razonable o no. En cualquier caso, quiero recordar, y ustedes lo conocen, que el desequilibrio que tenemos, poniendo por delante que tenemos ese desequilibrio —esto nunca lo hemos negado—, está mejorando. Las exportaciones de bienes ya han crecido ligeramente por encima de las importaciones en estos últimos meses, y en general la situación poco a poco, paso a paso, está mejorando.

De la macro a la micro, a la ejecución del presupuesto 2007. En primer lugar ya lo he dicho un par de veces a lo largo de la mañana, no tiene ningún sentido entrar a analizar la ejecución ministerio a ministerio, capítulo a capítulo, de cuatro meses. De verdad que esto no tiene sentido, no es sensato entrar en ese análisis, pero me fuerzan ustedes a dar algunos ejemplos e intentar demostrar que no hay ningún problema y que de hecho la ejecución, como yo les decía a modo de resumen, no tiene ningún elemento destacable; es muy similar a la de cualquier otro año de esta legislatura, incluso de legislaturas anteriores, no hay nada particularmente destacable. Una prueba clara de que no hay nada particularmente destacable es que si miramos al gran agregado, resulta que este año la ejecución es muy parecida a la que ejecutamos el año pasado, de hecho sólo 3 décimas más, pero si fueran 3 décimas menos tampoco pasaría nada. Estamos en niveles muy parecidos a los de años anteriores. Si vamos a los capítulos donde es difícil gastar —esto entrecomillado—, los capítulos donde el gestor tiene que hacer esfuerzos para gastar, que prácticamente son los capítulos de inversiones, vemos que las inversiones reales han aumentado un 1 por ciento respecto al año pasado en cuanto a niveles de ejecución. Con esto no les quiero hacer pensar que ha habido una mejoría, lo que les digo es que estamos en niveles similares a los del año pasado. En transferencias corrientes también hay un ligero aumento en trasferencias de capital, en cambio hay una pequeña disminución, también de 1 punto. En conclusión, estamos en niveles similares a los de otros años.

Han señalado ustedes algunos capítulos que podrían llamar la atención. A mí, preparando esta intervención, el que definitivamente me llamó la atención fue el nivel de ejecución de becas, que es más bajo a 30 de abril que lo era a 30 de abril de hace un año. La explicación que nos dan en el Ministerio de Educación y Ciencia, que no tiene ningún tecnicismo y es muy fácil de comprender, es que las becas van por cursos académicos, no por años

naturales. Dentro del año 2006 se pagó la totalidad del curso académico, y hubo muchas becas, con lo cual concentramos pagos en el año anterior y hasta que no empiece el próximo curso no va a haber adelanto. Tengan ustedes la tranquilidad absoluta de que a final de año estaremos en un nivel de ejecución de becas perfectamente normal, lo único que pasa es que ahora se pagan antes. Y lo mismo podríamos decir de las ayudas a la vivienda, que en otros años a estas alturas de ejercicio la ejecución también era relativamente baja. Hemos hablado de I+D, y es verdad que la ejecución del sector público en I+D ha sido del 12 por ciento, y ha habido algún año con una ejecución algo más alta, en particular el año pasado. Pero si miramos el conjunto de los últimos cinco o diez años, estamos perfectamente en línea. Este año estamos en el 12 por ciento, en 2005 estábamos en el 9 por ciento, en 2004 en el 12,47, y es verdad que el año pasado estábamos en el 15, pero de nuevo estas son variaciones prácticamente aleatorias de la ejecución y al final de año estaremos en niveles normales. Esto es lo que nos dicen los gestores, esto es lo que está programado en la ejecución presupuestaria y yo creo que no hay ninguna razón, siendo los mismos gestores y una políticas muy parecidas a las de hace dos años, para pensar que esto no vaya a ser de esta manera.

Presupuestos del año próximo, también se han referido a las perspectivas a futuro. Hay algunas preguntas tan concretas como aquellas sobre los calendarios y los apoyos que realmente no sé muy bien qué es lo que puedo comentar aquí. Estos presupuestos están todavía en elaboración, de momento lo único que tenemos son las grandes cifras. Y aquí en particular planteaban ustedes la cuestión de si la previsión de crecimiento de los ingresos es ajustada o no es ajustada. No es este el momento oportuno para entrar en la discusión de cómo se ha hecho este cálculo de los ingresos, aunque estas explicaciones las vamos a dar, pero les puedo decir que es una previsión de crecimiento ajustada a lo que nosotros creemos que va a ocurrir en el año 2008. En base a esa previsión de crecimiento de los ingresos, lo que hemos hecho —y esto no es novedad porque lo hemos hecho así a lo largo de toda la legislatura— es aprovechar una buena situación — un 7 por ciento de crecimiento significa mucho dinero adicional para las arcas públicas— para potenciar las políticas de gasto, en gasto productivo y en gasto social, pero sin pasar el límite, el nivel de la estabilidad presupuestaria. Eso es lo que hemos hecho estos tres años y eso es lo que nos proponemos hacer el año que viene.

Aprovecho aquí para referirme al tema de la presión fiscal. Efectivamente, la presión fiscal subió en los años anteriores a la reforma fiscal. Nuestro compromiso y nuestra intención es mantener la presión fiscal, y de hecho en términos normativos la presión fiscal no ha cambiado, nosotros ni en 2005 ni en 2006 subimos ningún impuesto, y en 2007 los hemos bajado. Esto lo ha dicho el presidente del Gobierno y lo ha dicho también el vicepresidente, de manera que lo que voy a decir

no es noticia, nuestra intención es seguir en esta senda de no aumentar la presión fiscal, y este es el compromiso: no aumentar la presión fiscal. Dicho esto, es cierto que en épocas de crecimiento fuerte, como los años 2005 y 2006, y en momentos en los que determinadas actividades económicas florecen particularmente —estoy pensando en las plusvalías que han generado el sector inmobiliario y los mercados de capitales— la recaudación aumenta muy por encima de lo que los analistas, los que hacen las previsiones, pueden anticipar, porque se recauda mucho por conceptos que de alguna forma son atípicos, que de alguna forma no son sostenibles definitivamente en el tiempo. Estos años anteriores hemos tenido esos ingresos extra y efectivamente eso se traduce en un aumento de la presión fiscal, por la sencilla razón de que en los ingresos figuran lo que ingresamos por plusvalías de vivienda, por plusvalías de fondos de inversión y por plusvalías de ganancias que se obtienen en la Bolsa, y, sin embargo, en el denominador, en el PIB, no aparece ninguna de estas cosas. Las plusvalías por vivienda o las plusvalías por ganancias en la Bolsa son elementos que no figuran en el PIB, que intenta medir solo la economía real, los bienes y servicios reales, no los financieros.

Vuelvo a los presupuestos del año 2008. Me preguntaba el señor Aspiazu por el calendario y por cómo vemos la situación. Nuestra expectativa es proceder de manera similar a años anteriores, y esto quiere decir que ya hemos tenido una primera ronda, también con usted, como recuerda; hemos tenido una primera ronda con los grupos políticos que a priori podían eventualmente apoyar los presupuestos, y esto permitió un primer cambio de impresiones. Haremos una segunda ronda antes de la presentación de los presupuestos a finales de septiembre, antes del 30 de septiembre, y previsiblemente aún habrá una tercera ronda, esta ya más centrada en los detalles del presupuesto al tiempo en que se tramita, como todos los años. Nunca se puede estar seguro al cien por cien de nada gobernado como gobernamos, sin tener la mayoría absoluta, pero nuestra expectativa es que razonablemente podemos conseguir los suficientes apoyos para estos presupuestos y que ustedes lo tendrán muy difícil para decir que no, porque son unos presupuestos razonables, bien pensados y no muy distintos de los de otros años, que apuestan, como ya les decía, por el gasto productivo y por la consolidación de ciertas partidas de gasto social.

He tomado nota de una lista de pequeños temas que yo creo que se salen claramente del marco de esta comparecencia, pero en todo caso me voy a referir a ellos rápidamente: Balanzas fiscales, financiación autonómica, Fondo de Reserva y perspectivas de cierre para el presupuesto de este año. Sobre las balanzas fiscales, nosotros hemos estado trabajando en el desarrollo de la metodología de estas balanzas, y la siguiente cuestión es dar la información. Nuestro planteamiento es que sea posible acceder a la información que permite hacer el cálculo de estas balanzas fiscales. Como usted bien sabe,

porque lo ha señalado en su intervención, señor Vilajoana, no hay una metodología única, y de hecho la horquilla de posibles balanzas fiscales es relativamente amplia, de manera que difícilmente el final de este proceso va a ser que ni el Gobierno ni ningún organismo público pueda decir esta es la balanza fiscal buena, la verdadera, porque no hay tal, lo que hay es una horquilla de estimaciones. Nuestro objetivo es un poquito menos ambicioso, simplemente que la información que permita saber cuáles son los flujos, tanto en términos financieros como en términos de coste/beneficio, que son las dos maneras en que se miden estas cuestiones de balanzas fiscales, esté ahí y quien quiera conocerla la tenga. En esto estamos trabajando. Aquí de nuevo no estoy dando ninguna noticia, porque esto se lo preguntaron hace pocos días al presidente del Gobierno y también al vicepresidente, y su respuesta fue más o menos en esta línea. Queremos que la información esté ahí y estamos trabajando en esa línea.

Señor Aspiazu, ¿me preguntaba por el sistema de financiación referido al régimen común o a los regímenes forales? Porque son dos cuestiones bien distintas. Aquí de nuevo no hay novedades que comunicar. Nosotros estamos trabajando en la reforma de la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas. Las líneas generales de la reforma que vamos a plantear son conocidas y no merece la pena que las repita aquí. Lo que hemos observado con el paso de los meses es que sobre las líneas fundamentales de lo que entendemos que debería ser la reforma, no hay un gran debate, no digo que no haya cuestiones técnicas que estén pendientes de resolver, pero hay una serie de cuestiones que tienen que ver con la suficiencia, con la solidaridad, con la nivelación, con la cesión de impuestos, con el uso del Fondo de Compensación Interterritorial y alguna otra que me estaré olvidando, hay toda una serie de cuestiones fundamentales en las que observamos que simplemente con el paso del tiempo y con el debate, empieza a haber un consenso bastante amplio. Sobre esas líneas estamos trabajando y nuestro deseo es que esta reforma se realice tan pronto como sea posible alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas, que son las que tienen que dar el visto bueno a esta reforma.

Sobre el Fondo de Reserva, como ustedes saben, hay un proyecto de ley que habilita, pero no prejuzga, a que una parte limitada del Fondo de Reserva se gestione con criterios de prudencia, por supuesto, pero también para obtener una rentabilidad algo más elevada que la relativamente baja rentabilidad que da la deuda pública. Nuestra idea es que esta habilitación se produzca, y solo cuando la habilitación legal exista será el momento de plantearse cómo hacerlo. Esto no es ni para mañana ni para pasado, porque primero está el trámite de la ley, pero es razonable —lo que voy a decir yo creo que no es polémico—, siempre y cuando esto se haga con criterios de prudencia, de mucha prudencia, que un fondo tan cuantioso como es el Fondo de Reserva de la Seguridad Social se gestione intentando buscar algunas ren-

tabilidades; es al fin y al cabo el dinero de nuestras pensiones y no se puede poner en riesgo, eso está claro, pero tiene sentido intentar conseguir un retorno, unos rendimientos algo mayores que lo que se tienen en la actualidad. En todo caso, poner esto en marcha, simplemente mirando los plazos, será una cuestión de la próxima legislatura y no de esta. En cualquier caso, creemos que esto es algo que hay que hacer con muchísimo cuidado, muy poco a poco. No estamos hablando de un big bang, no estamos hablando de un gran cambio, sino de poco a poco ver si es posible mejorar esa rentabilidad.

Y finalmente perspectivas de cierre, señor Mas. Nosotros nunca hacemos previsiones, en realidad no las hacemos ni siquiera cuando en diciembre damos los datos de noviembre, y esto es simplemente para no introducir ruido en el sistema, en las previsiones, pero cualitativamente sí que puedo contestar a su pregunta. De la evolución que observamos en las variables de recaudación y del análisis que hacemos de la evolución de la coyuntura, creemos que las previsiones de superávit que se contenían en el presupuesto se alcanzarán a final de año con comodidad. No voy a intentar hacer ahora, como le decía, una previsión de a cuánto podría llegar ese cierre, pero desde luego estamos convencidos de que los objetivos del presupuesto se cumplirán cómodamente, y de esto es de lo que se trata, de que los niveles fijados en el presupuesto se cumplan. De manera que anticipamos que este año, y en la tónica que hemos seguido a la largo de la legislatura, volveremos a gozar de esa feliz combinación de un incremento importante en determinadas partidas de gasto con una evolución de las cuentas públicas responsable, saneada, que contribuya a la confianza de los inversores y a este buen ambiente, al buen clima económico que estamos viviendo. Con esto termino.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Vamos a abrir un segundo turno, que no es obligatorio pero que para el que lo quiera tiene que ser breve.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Quisiera comenzar esta intervención saludando y dando la bienvenida al nuevo portavoz del Grupo Socialista, el señor Mas. No lo he hecho en mi primera intervención, y pido por ello disculpas por adelantado, pero como es compañero ya de esta Comisión se me había pasado. Le deseamos mucho éxito en nueva responsabilidad, señor Mas, desde el Grupo Parlamentario Popular.

Centrándome en la intervención del señor secretario de Estado, permítame que le haga algunas puntualizaciones. Yo he hablado esta mañana de la economía real, señor secretario de Estado. Aunque usted no dé cifras de renta *per cápita* española, según Eurostat se produce una pérdida del poder adquisitivo de los salarios en torno al 1,4 por ciento; son cifras oficiales de Eurostat, no nos lo estamos inventando desde el Partido Popular. La inflación repuntará a final de año, lo acaba de decir

además el gobernador del Banco de España en comparecencia en este Congreso, repuntará a finales de 2007, lo cual tampoco es una buena noticia para las familias y para las empresas. El coste de la vida se incrementa en estos años. Ustedes han subido la luz y lo van a volver a hacer en septiembre, lo que tampoco es una buena noticia para las familias españolas, y desde la cesta de la compra hasta los productos energéticos está subiendo todo en este país este año. Además, los incrementos del tipo de interés van a seguir, lo ha dicho el Banco Central Europeo, que es el que dirige la política monetaria, como usted bien sabe, y ahora mismo el esfuerzo en euros al mes por hipoteca que hace una familia con una hipoteca media está en torno a 250 ó 280 euros. Si suben los tipos de interés, la mala noticia será que se va a incrementar más a final del año. Nosotros creemos que sí se pueden hacer cosas, lo que hay que hacer es lo que le dicen los organismos internacionales y el mismo Banco de España, una reforma más ambiciosa del IRPF, no como la que hicieron, que ha sido cicatera para las familias y perjudicial sobre todo para las familias con hijos y las monoparentales; una reforma en la que ganen todos —no sé si al final el anuncio que ha hecho estos días el Gobierno va a ser una realidad para el próximo año—; políticas que mejoren la productividad, que es cierto que ha repuntado este último año, pero el balance de la legislatura es negativo para el Gobierno, señor secretario de Estado. También hay que hacer más liberalizaciones. El plan nacional de reformas tan bonito que hizo la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno se presentó en Europa y ha quedado en un desiderátum porque no se han atrevido a poner en marcha las reformas allí anunciadas. En cuanto a la política fiscal, ya le he dicho en mi intervención que es contracíclica, se lo dice el Fondo Monetario Internacional, se lo dice la OCDE y se lo dicen los organismos internacionales. La presión fiscal también ha subido dos puntos; lo ha dicho la Intervención General. Le quiero recordar que en el debate de investidura el señor Zapatero, que sabía un poco de esto porque había hecho mucha oposición en la legislatura pasada, decía que no iba a incrementarse la presión fiscal global, y dos puntos significan 1.000 euros más por ciudadano de este país, por contribuyente, ustedes verán. A nosotros no parece que el déficit exterior, que roza 30.000 millones de euros, un 7,1 hasta abril, aunque se ha desacelerado, sigue siendo una cifra muy poco competitiva para la economía española. Nosotros pensamos que no nos estamos preparando bien para el futuro; las incertidumbres de la economía del futuro no se están previendo convenientemente por las políticas económicas de este Gobierno; es la opinión del Partido Popular, que comparten los organismos internacionales, que he mencionado. Y no es por contradecirle, señor secretario de Estado, pero respecto a las becas no me hable de 2006, porque tengo aquí el resultado de final de 2006 respecto a las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro. El presupuesto de becas el año pasado cayó diez puntos sobre 2005 en ejecución a

final de año, se dejó de invertir un 15 por ciento del presupuesto, que supone aproximadamente 140 millones de euros, que en pesetas deben de ser algo así como 23.000 millones. Le hablo de datos de la Intervención General. Por tanto, ¿estamos en el primer cuatrimestre? Sí. ¿Volvemos por la mala senda del año pasado? También. ¿Nos vamos a recuperar a lo largo del año? El resultado final del ejercicio 2006 no es muy halagüeño, con lo cual pidan ustedes explicaciones. Le tengo que poner los datos sobre la mesa a usted, que es el secretario de Estado de Hacienda, aunque realmente a quien habría que preguntar es a la ministra de Educación en sede parlamentaria, pero la política de becas de este Gobierno no parece que haya funcionado muy bien.

Respecto a la financiación autonómica, me gustaría preguntarle solo una cosa. ¿Se van a atrever a reformar la financiación en lo que queda de legislatura, señor secretario, sí o no? Y respecto al Fondo de Reserva, cuya ley es verdad que ha llegado a esta Cámara (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**) parece que es una decisión arriesgada, aunque sea un 10 por ciento del fondo, porque se trata de la lucha de las pensiones del futuro de todos los españoles. Nos parece que no se hace con garantías, por comentarios de la secretaria de Política Económica del Partido Socialista, que ha dicho que Intermoney, por ejemplo, sería un buen gestor de fondos, y a nosotros eso nos preocupa un poco más. Y permítame la comparación, pero el señor vicepresidente de Economía de 1995, el señor Solbes, en aquella época decía que los españoles se tenían que hacer un fondo pensiones porque quizá las pensiones del futuro no se pagarían. Lo paradójico es que hoy las pensiones de la Seguridad Social que saneó el Partido Popular y para las que hoy por ley hay un Fondo de Reserva como lucha de las pensiones del futuro se la quieran jugar en bolsa. Nosotros nos parece un riesgo innecesario, y en cualquier caso, señor secretario general, está el Pacto de Toledo, están esta Cámara y la opinión de todos los grupos parlamentarios, y me parece que eso de llevarse a cabo sin consenso no se debería hacer en ningún caso. Ya se lo han dicho algunos agentes sociales, algún sindicato, y me parece que deberían ser muy cautos, muy prudentes y presentarlo a la sociedad y a esta Cámara a los grupos parlamentarios, con la máxima garantía. Con esto termino mis comentarios a su segunda intervención. Gracias por anticipado por sus respuestas y sea bienvenido como siempre a esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Muy brevemente, presidente.

Es verdad, señor secretario de Estado, que el presidente, a resultas de una pregunta nuestra, dijo que había dos sistemas y que por tanto no existía un sistema único, pero yo creo que es una muy buena noticia, y para mí nueva, el hecho de que usted diga que se va a poner a disposición de quien tenga interés en ello la información

que permita calcular estas balanzas en función de los dos criterios que los expertos han considerado que se pueden valorar, que además es lo que hace Europa desde hace años. Aquí no nos estamos inventando nada, sino que se ha dicho lo que ya sabíamos: hay dos sistemas, el de flujos o el de coste-beneficio. Esto hace años que Europa lo aplica, y me parece una buena noticia que podemos disponer de esa información. Usted decía que por lo tanto no habrá nada. Sí, sí, habrá dos sistemas, y seguramente podremos descubrir que en los dos algunas afirmaciones sobre solidaridad, etcétera, quedarán muy reducidas y entrarán en una realidad que nosotros entendemos que es muy positiva. Por tanto, señor secretario de Estado, a mí me ha dado una muy buena noticia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Agradezco al señor secretario de Estado sus explicaciones y también, por una cuestión de cortesía, doy la bienvenida al nuevo portavoz del Grupo Socialista a esta Comisión de Presupuestos.

En relación con el Fondo de Reserva, usted, señor secretario de Estado, ha señalado varias veces la palabra prudencia. Creo que es la palabra adecuada, creo que tenemos la posibilidad de mirar este proyecto, tal y como parece, con cierta tranquilidad, porque ha dicho que antes de la próxima legislatura no va a entrar en vigor, pero espero que tengamos la posibilidad de debatirlo con cierta tranquilidad y sensatez. Es verdad que también tiene que ser una preocupación del Gobierno sacar rentabilidad, sin obsesiones, cuando se gestionan cantidades importantes de dinero, pero tendremos la oportunidad de debatirlo. No prejuzgo tampoco de ninguna manera la posición de nuestro grupo parlamentario en relación con este tema. Usted me ha dicho, creo que de forma un poco irónica, que tenemos difícil decir que no en relación con el presupuesto. Esperemos que sea así, pero no piensen ustedes que lo van a tener muy fácil con el Grupo Parlamentario Vasco para llegar a un acuerdo. Veremos al final lo que ocurre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mas, a quien felicito por su nombramiento como portavoz. Estoy seguro de que colaborará extraordinariamente en las labores de esta Comisión.

El señor **MAS I ESTELA**: Señor presidente, agradezco sus amables palabras y también las de la señora Báñez, del señor Azpiazu y también del señor Vilajoana respecto a mis nuevas responsabilidades. La señora Báñez terminó pidiendo en esta segunda intervención que en el Ministerio de Hacienda sean cautos y prudentes respecto al Fondo de Reserva, pero no se lo digan demasiado porque lo son mucho. Especialmente en el tema del Fondo de Reserva nosotros pediríamos que todos hiciéramos un esfuerzo de explicación porque estamos

tocando un tema sensible para la ciudadanía. Estoy de acuerdo con usted, señora Báñez, en que es la lucha de reserva de las futuras pensiones, y hemos de saberlo explicar entre todos. Estoy de acuerdo con el consenso, tendremos que trabajar todos en esa dirección, pero tenemos que hacer un esfuerzo para no asustar a los posibles participantes de este Fondo de Reserva de forma que no entiendan que el conjunto de la Administración pública española entra en una situación complicada en este tema. Por tanto, también seamos cautos y prudentes en transmitir qué es lo que se va a poder hacer con este fondo.

Voy a hacer un breve apunte sobre el presupuesto del año 2008, señor secretario de Estado. Entendemos que la estabilidad presupuestaria está garantizada con el techo del gasto y las previsiones que se han hecho, pero deseáramos desde el Grupo Parlamentario Socialista que la propuesta de presupuesto que entrará en esta Cámara ya a finales del verano o principios de otoño continuara en la senda del apoyo a determinadas partidas presupuestarias que a largo plazo van a posibilitar ir cambiando el modelo de crecimiento económico español. Estamos hablando de investigación y desarrollo, de educación, de infraestructuras, porque, como usted mismo dijo en la comparecencia que tuvo hace cuatro meses aquí, estos cambios son a largo plazo, no a corto, y por tanto hay que ser persistentes en la línea emprendida. La Cámara ha iniciado la vía de dar más servicios y más seguridad a los ciudadanos a través de la Ley de la Dependencia, y por tanto los fondos dedicados a solidaridad muy concretamente —siempre estamos pensando en la Ley de Dependencia— tienen que estar presentes en este presupuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la comparecencia tiene la palabra al secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Voy a ser muy breve porque no hay realmente temas nuevos y solo voy a hacer algunas puntualizaciones sobre las opiniones que se han vertido. Los datos son incontestables. No sé de dónde saca usted esta afirmación de que el año pasado no se ejecutaron las becas, pero es sencillamente falso. No sé qué es lo que está usted mirando. El año pasado, y esto está publicado en la documentación, las becas se ejecutaron prácticamente al cien por cien. No sé qué partida pueda estar usted mirando, pero en el año 2006 las becas de los presupuestos Generales del Estado se ejecutaron prácticamente a cien por cien. Si no fue al cien por cien exactamente se debió a que entre las becas hay un pequeña parte que va a organismos y no a personas, y ahí puede que la gestión no fuera exactamente del cien por cien. Pero las becas que reciben individuos se ejecutaron al cien por cien. Es un dato, no hay más, se ejecutaron al cien por cien.

Ha insistido usted, señora Báñez, sobre ganadores y perdedores en el IRPF. Cuando hicimos la reforma del

IRPF —y esto no es enteramente ortodoxo, pero lo hicimos así— la diseñamos con el criterio de que no hubiera perdedores, y esto limita y pone condiciones a lo que uno puede hacer o dejar de hacer, porque si no puede haber perdedores hay ciertas combinaciones de reglas del impuesto que no sirven. Pero lo cierto es que el impuesto se diseñó de forma que no hubiera perdedores porque nos pareció que eso ayudaba a que la reforma fuese aceptada por la ciudadanía. Si está usted refiriéndose a que en términos relativos le hubiera gustado que ganase más uno que otro grupo, puede ser, pero no hay perdedores. La reforma la diseñamos de esa manera.

Nos llama usted también la atención sobre las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y de la OCDE sobre lo que deberíamos haber hecho o dejado de hacer. Ciertamente que ningún organismo ortodoxo recomienda bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas en un momento en que la economía está creciendo mucho, eso corresponde en otros momentos, pero no tendría sentido alimentar la demanda en condiciones como estas. Nosotros hemos reformado el IRPF, hemos reformado el impuesto de sociedades y por tanto hemos rebajado los impuestos, lo hemos hecho. Así que no diga si lo teníamos que haber hecho o no, porque hecho está. Pero lo que los organismos internacionales discuten con cierta frecuencia es si el gasto debería ser más restrictivo de lo que es o menos. Este es el debate en esa esfera y es una cuestión que hemos estudiado mucho. De hecho, a lo largo de la legislatura nos hemos encontrado con que cuando elaboramos el presupuesto se nos acusa de expansivos, de gastar demasiado, y cuando lo cerramos algunas veces se nos dice que hemos gastado poco; y no voy a caer en el argumento fácil de que *in medio virtus*, de que la virtud está en el centro, pero sí se nos debe reconocer que consistentemente año tras año hemos conseguido un equilibrio muy razonable entre un gasto social y un gasto productivo, que ha crecido de una forma muy importante, y al tiempo sanear las cuentas públicas. Desde un punto de vista más técnico, nuestras estimaciones son que los presupuestos que hemos venido elaborando, y particularmente al que estamos ejecutando ahora en 2007, son ligeramente restrictivos en el sentido del impulso fiscal. No voy a entrar en el tecnicismo, pero nuestra valoración es que somos ligeramente restrictivos en el gasto. Nos parece que es un compromiso razonable que necesita la economía española.

Sobre la gestión del fondo, por si no se me ha entendido, yo no sé cuándo se va a aprobar la ley, eso depende de ustedes y no del Ejecutivo, la ley se ha enviado aquí. Lo que sí que he querido decir es que simplemente constatando los plazos, como la ley necesita un desarrollo reglamentario y poner en marcha una serie de mecanismos, ciertamente esta es una cuestión que en la práctica se verá no en esta legislatura sino en la siguiente. Pero no se entienda que he dicho nada relativo a cuándo se aprobará, porque eso, insisto, no depende del Ejecu-

tivo sino del Legislativo. Quiero insistir en que nadie es más prudente que nosotros, más prudente que este Gobierno. No estamos hablando, ya lo dicho antes, de hacer un cambio radical en la forma en que se gestiona el Fondo de Reserva de la Seguridad Social; de lo que hablamos es de hacer algunas mejoras de gestión que son de todo punto razonables, que no ponen en juego el patrimonio de nadie, que de ninguna manera las pensiones se van a poner en una situación de riesgo, sino todo lo contrario. Pero, dicho eso, sí es razonable que obtengamos por la importantísima cantidad que tenemos guardada en el fondo una rentabilidad un poco más alta. Esto no es arriesgado, no rompe esquemas de ningún tipo, es simplemente intentar conseguir algo más de recursos para pagar las pensiones. Tratándose de una cuestión institucional, me cuesta entender, porque es una cuestión en la que no se debería ser partidista, que se ponga en cuestión con criterios partidistas. La única cuestión es si somos capaces de mejorar la gestión, una cuestión cien por cien técnica, y por tanto solo debería haber un debate técnico sobre cómo podemos asegurarnos que el dinero de las pensiones se maneja de la mejor manera posible.

Respecto a la composición de los próximos presupuestos, en particular la dependencia, no he querido entrar en esta cuestión porque me parece un poco prematuro ya que es hablar de planes, de discusiones que todavía son internas dentro del Gobierno, pero sí puedo confirmar que, efectivamente, los pilares básicos de nuestra política económica y de nuestra política social van a estar en los presupuestos. Uno de los esfuerzos mayores que va a haber que hacer en los presupuestos del año que viene, como usted anticipaba, señor Mas,

va ser efectivamente, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia. Nuestro compromiso es pasar de los 400 millones que hay en la actualidad, en el presupuesto del 2007, a una cantidad cercana a los 900 millones, que es la cantidad que hace falta para dar cumplimiento a la ley y a los efectos que en desarrollo de la ley se han venido aprobando, es la cantidad consistente con todo lo que se ha venido anunciando. Ese esfuerzo se va a hacer y no va ser el único sino que vamos a seguir apostando por el gasto en I+D, a pesar de que el compromiso de legislatura ya lo cumplimos el año pasado porque ya hemos doblado el gasto, pero aun así va a seguir habiendo un esfuerzo importante tanto en los capítulos financieros como en los no financieros. En referencia a lo que decía el señor Vilajoana, creemos que hay que combinar el incremento por esas dos vías. Vamos a seguir apostando por un crecimiento decidido en la política de becas, vamos a seguir consolidando las pensiones no contributivas y en general —esto a lo mejor como noticia no sirve— vamos a seguir en una línea continuista respecto a la legislatura porque nos parece que eso es lo que conviene a la economía española. De manera que queremos esencialmente seguir profundizando en las grandes líneas sociales y de gasto productivo de los tres últimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia aquí y por sus explicaciones. Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

